

SFCR 2025

**Informe sobre la Situación Financiera
y de Solvencia
31.12.2025**

**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
A.1 Actividad.....	5
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	14
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	16
A.4 Resultados de otras actividades.....	17
A.5 Cualquier otra información.....	17
B SISTEMA DE GOBERNANZA	18
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza	18
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	20
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	21
B.4 Sistema de Control Interno.....	30
B.5 Función de Auditoría Interna.....	31
B.6 Función actuarial	32
B.7 Externalización	33
C PERFIL DE RIESGO	34
C.1 Riesgo de Suscripción	35
C.2 Riesgo de mercado.....	36
C.3 Riesgo de crédito.....	37
C.4 Riesgo de liquidez	38
C.5 Riesgo operacional.....	40
C.6 Otros riesgos significativos	40
C.7 Cualquier otra información.....	41
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	45
D.1 Activos.....	46
D.2 Provisiones Técnicas	53
D.3 Otros pasivos.....	68
D.4 Métodos de valoración alternativos	70
E GESTIÓN DE CAPITAL	71
E.1 Fondos Propios.....	73
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	76
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	80
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.	80
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	80
F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA	81
G GOBIERNO DEL INFORME	91

INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2025.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

RESUMEN EJECUTIVO

Actividad y Resultados

- La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.
- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, siendo el principal canal de comercialización de sus productos la red de distribución de Banco Santander en España a través de Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., y cuenta a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro, seguros de Protección Préstamos y Seguros colectivos. El catálogo actual de Seguros de Ahorro se basa en cuatro líneas de negocio: Ahorro Periódico, Ahorro a Prima Única, Previsión y Rentas Vitalicias.
- Santander Seguros termina el año 2025 en el segundo puesto del ranking del sector en provisiones técnicas del ramo de Vida y en el quinto puesto en primas del ramo de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio.
- En el año 2025 Santander Seguros generó un volumen de primas de vida de seguro directo de 2.150 millones de euros, siendo el volumen total de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio de 16.428 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.
- Las funciones clave de la Compañía son Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

- El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, las directrices de Grupo Santander, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.
- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

Perfil de Riesgo

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 87,9%, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada del riesgo de Renta Variable por la posición en empresas participadas con carácter estratégico, seguido del SCR de Concentración por la posición en inversiones de Grupo Santander.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo, ya que el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, ya que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el derivado del negocio de Vida.

Valoración a efectos de Solvencia

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que establece criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo. Las Provisiones Técnicas donde el tomador asume el riesgo de la inversión se calculan como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados.

- Las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo, en función de sus características. El importe total de las provisiones técnicas a efectos bajo Solvencia II es de 15.657 millones de euros, de los cuales 10.498 millones de euros corresponden a grupos homogéneos de productos de rentas. El importe correspondiente a productos de seguros distintos del de Vida es muy poco significativo, suponiendo un importe inferior al 0,1% de total.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

Gestión de Capital

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- A 31 de diciembre de 2025 Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia de 202,2%.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico, originados de la valoración de mercado de los activos y los pasivos, son de 972 millones de euros, siendo el 100% Fondos Propios básicos. En términos de calidad, la totalidad de los Fondos Propios son de nivel 1.

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad de la Compañía

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

Santander Seguros desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio.

La sociedad está integrada en el Grupo Santander, siendo el principal canal de comercialización de sus productos la red de distribución de Banco Santander en España a través de Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., y cuenta a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro, seguros de Protección Préstamos y seguros Colectivos.

El catálogo actual de Seguros de Ahorro de la Compañía se basa en cuatro líneas de negocio:

- Ahorro Periódico
- Ahorro a Prima Única
- Previsión
- Rentas Vitalicias

En 2026 el producto de referencia continuará siendo las Rentas Aseguradas Vitalicias. Entre los objetivos de este año se encuentran completar la gama de producto con una oferta que se adapte a las diferentes necesidades de los clientes, la digitalización y la evolución del modelo de trabajo.

En el negocio de Protección destacan los seguros de Protección Préstamos, productos reasegurados al 100% con las entidades Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Vida") y Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Generales").

Supervisión de la Compañía

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

Para el ejercicio 2025, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Insurance, S.L.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.(*)	1	0,0001%
Total	1.836.408	100%

(*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

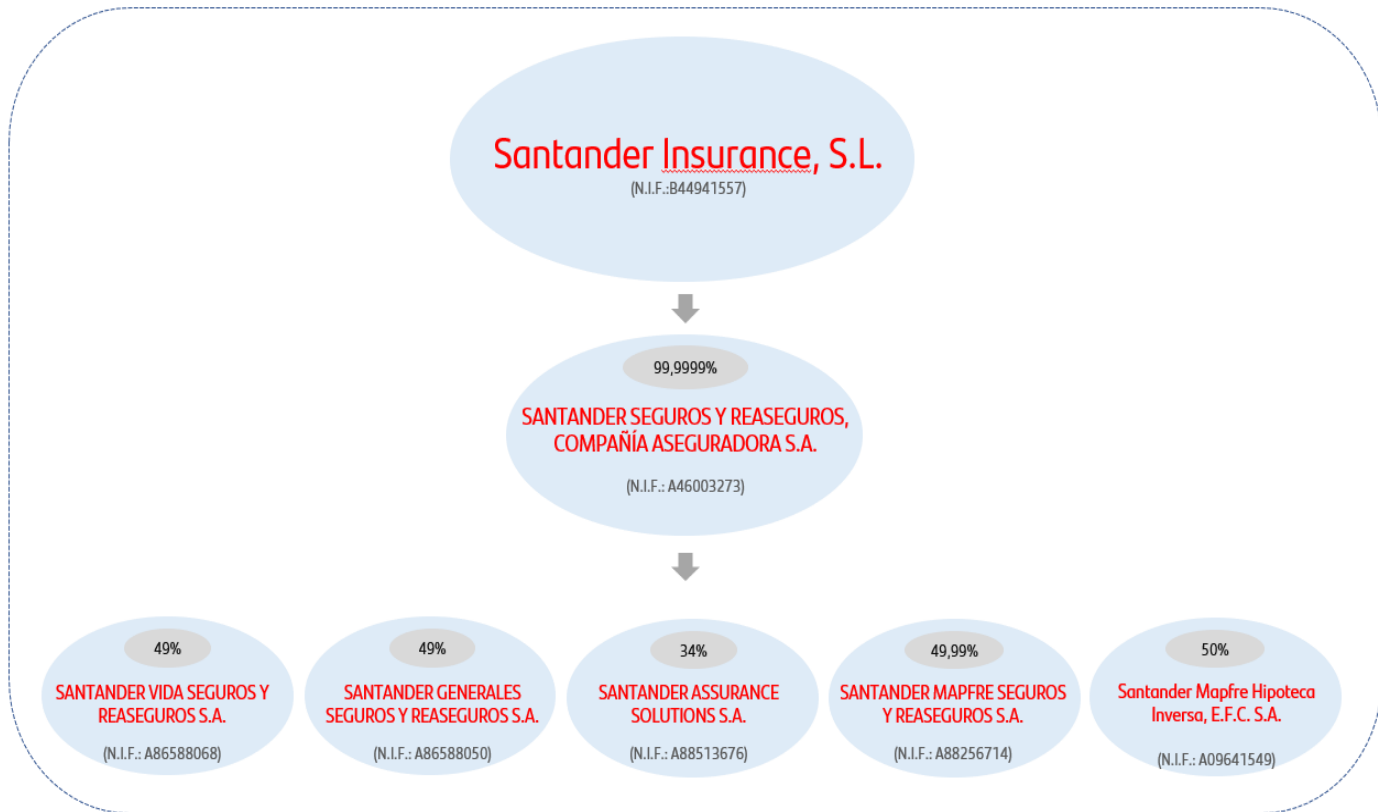
Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2025, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.552.187
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.415.068
Santander Mapfre, Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	38.789.740
Santander Assurance Solutions, S.A.	Colaborador externo de Mediadores de Seguros	España	34%	20.400
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C. S.A.	Establecimiento Financiero de Crédito	España	50%	7.000.000

Estructura societaria a cierre del ejercicio 2025

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:



Actividades o hechos significativos en el ejercicio 2025

- Con fecha 26 de marzo de 2025 la Junta General de accionistas de Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. acordó la realización de una aportación de 16.100.000 euros a fondos propios de la sociedad -sin ampliación de capital-. Considerando la proporción de la participación de Santander Seguros en el capital social de dicha sociedad, la aportación realizada por Santander Seguros ascendió a 8.048.390 euros.

Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

Santander Vida / Santander Generales

- Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y Aegon firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida (excepto Autos y, tras acuerdo de 28 de diciembre de 2016, aquellos seguros cuyo tomador y/o asegurado sean autónomos o empresas), a través de la red de oficinas del Banco.

En el marco del acuerdo inicial se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Vida") y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. ("Santander Generales"). Santander Seguros mantiene el 49% del capital social de dichas sociedades.

- El 18 de mayo de 2020 Santander Seguros celebró un acuerdo con Grupo Aegon por el que se formalizó la extensión de la alianza de banca-seguros a la red de distribución procedente de Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular").

Santander Mapfre Seguros

- El 21 de enero de 2019 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Mapfre España") para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercialice seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander.

En el marco de dicho acuerdo, el 25 de junio de 2019 Santander Seguros vendió a Mapfre España el 50,01% del capital social de la entidad Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A., actualmente denominada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Mapfre").

La Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó el 25 de marzo de 2020 ampliar su capital social en 8.000 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 3.999 miles de euros. Adicionalmente, el 22 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 8.500 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 4.249 miles de euros.

El 29 de junio 2021 la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó ampliar su capital social en 9.500 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 4.749 miles de euros. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 16.780 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 8.388 miles de euros. Por último, con fecha 28 de junio de 2022 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 20.800 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 10.398 miles de euros.

Santander Mapfre Hipoteca Inversa

- Con fecha 3 de febrero de 2022 Santander Seguros adquirió a Latorre y Asociados Consultoría, S.L. la totalidad de las acciones de Platinum Care, S.A.U., entidad de reciente constitución sin actividad alguna. El precio de dicha compraventa asciende a 60 miles de euros. Con fecha 7 de febrero de 2022 se produjo un aumento de capital de Platinum Care, S.A.U. por importe de 4.940 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.940 miles de acciones ordinarias de un euro de valor nominal. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Santander Seguros, accionista único de la sociedad.

El 18 de febrero de 2022 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre, S.A. para la creación de un establecimiento financiero de crédito para el desarrollo, comercialización y distribución en España de hipotecas inversas de dicha entidad a través de la Red Santander España y a través de la Red Mapfre. En el marco de dicho acuerdo, el 12 de mayo de 2022 Mapfre S.A. adquirió a la Sociedad el 50% del capital social de la entidad Platinum Care, S.A., por importe de 2.500 miles de euros. En línea con lo anterior, Santander Seguros y Mapfre, S.A. presentaron ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con fecha de registro de entrada 2 de junio de 2022, solicitud de autorización para la creación de un establecimiento financiero de crédito (“E.F.C.”). Dicha autorización fue acordada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital el 8 de septiembre de 2023.

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas de Platinum Care, S.A. acordó ampliar su capital social en 8.000 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 4.000 miles euros.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, la Junta General de Accionistas de Platinum Care, S.A. acordó modificar sus estatutos sociales a efectos de formalizar su constitución como establecimiento financiero de crédito, pasando además la sociedad a denominarse a Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A. (“Santander Mapfre Hipoteca Inversa”).

Con fecha 19 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 1 millón de euros, con una prima de emisión de 7 millones de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 500 mil euros por el valor nominal de las nuevas acciones y una prima de emisión de 3,5 millones de euros.

Santander Assurance Solutions

- El 30 de enero de 2020 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Santander Vida y Santander Generales para la creación de Santander Assurance Solutions, S.A., sociedad proveedora de servicios de dinamización y consultoría. El 4 de marzo de 2021 Santander Seguros, Santander Vida y Santander Generales -en calidad de vendedoras-, y Santander Mapfre -en calidad de adquirente-, celebraron un contrato de compraventa de acciones de Santander Assurance Solutions, S.A. en virtud del cual la participación en el capital social de esta última entidad pasó a ser la siguiente: Santander Seguros 34%, Santander Mapfre 33%, Santander Vida 16,5% y Santander Generales 16.5%.

Popular Vida

- El 21 de junio de 2020 Santander Seguros celebró con Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. un contrato por el que, con sujeción a determinadas condiciones suspensivas, Santander Seguros adquiriría la unidad autónoma de negocio de seguros vida-ahorro de la otra. En esa misma fecha las partes suscribieron un acuerdo mediante el cual Santander Seguros reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro de Popular Vida, incluyendo el riesgo financiero derivado de variaciones de valor de los activos y pasivos de dicha cartera, hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio indicada.

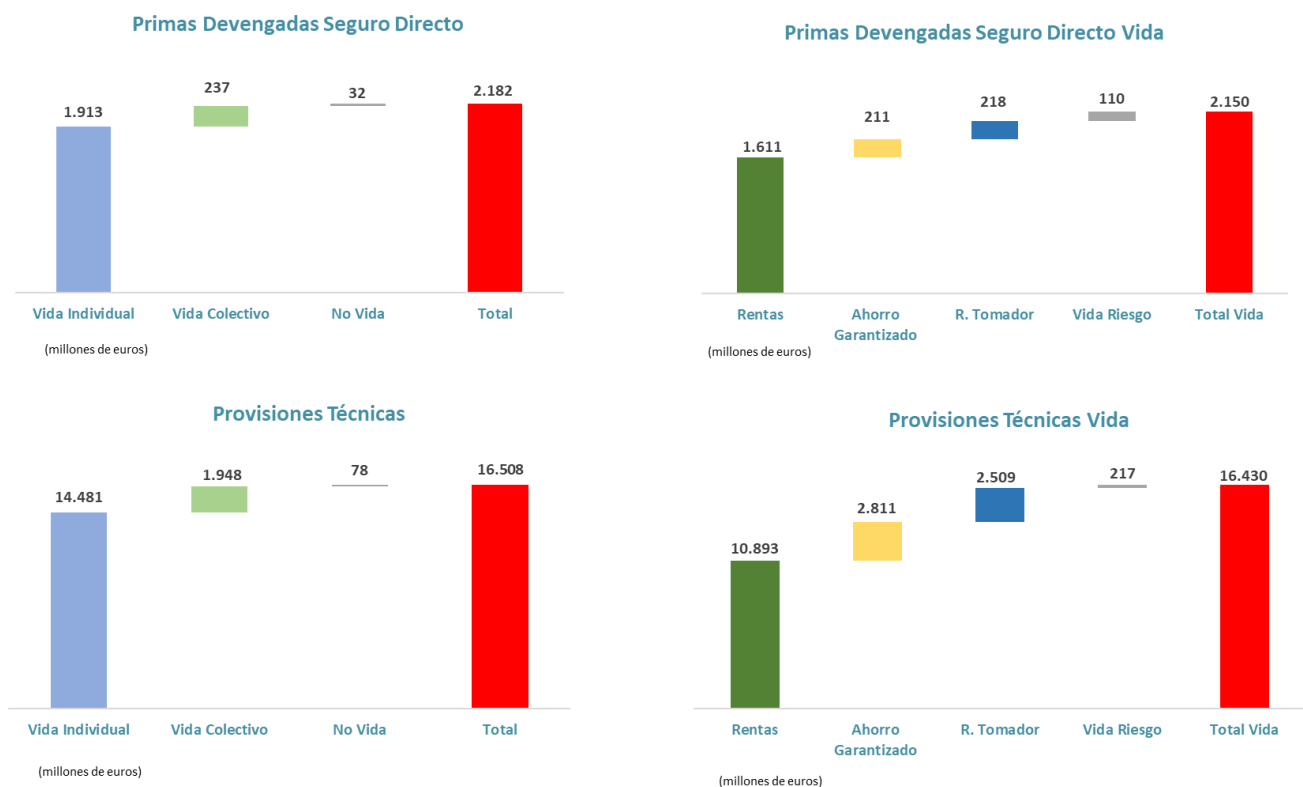
El 19 de abril de 2021 se ejecutó la cesión de la unidad autónoma de negocio de seguros de vida-ahorro de Popular Vida a Santander Seguros, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el contrato de reaseguro aceptado que Santander Seguros suscribió con Popular Vida sobre esta misma cartera de pólizas en junio de 2020. El volumen de provisiones técnicas contables de este negocio en el momento de la cesión era de 1.068.000 miles de euros.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	2.182.337	1.568.222
Fondos Propios y financiación subordinada	854.214	1.090.012
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	17.517.720	16.872.673
Provisiones Técnicas contables	16.508.000	15.505.157
Dividendos recibidos de las JV's (*)	102.389	82.067
Resultado antes de impuestos	198.488	196.427
Resultado después de impuestos	163.843	158.042

(*) Del importe de dividendos recibidos de las J's 14.974 miles de euros se han registrado como menor valor de la participación en 2025.



(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Entorno sectorial

En 2025, el sector asegurador español alcanzó un volumen de primas de seguro directo de 85.903 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,8% respecto a 2024. Por ramos, los Seguros No Vida crecieron un 7,8% con un volumen de 49.977 millones de euros, mientras que los Seguros de Vida crecieron un 23,2%, con un volumen de 35.926 millones de euros.

PRIMAS SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL	31/12/2025	31/12/2024	Variación
No Vida	49.977	46.352	7,8%
Vida	35.926	29.159	23,2%
TOTAL PRIMAS	85.903	75.511	13,8%

(Expresado en millones de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador. Estadística a diciembre. Año 2025" publicado por ICEA en febrero 2026.

La cifra de Provisiones Técnicas del negocio de Vida en 2025 asciende a 221.649 millones de euros, creciendo un 5,3% respecto a 2024.

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL	31/12/2025	31/12/2024	Variación
PPTT	221.649	210.400	5,3%

(Expresado en millones de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador. Estadística a diciembre. Año 2025" publicado por ICEA en febrero 2026.

Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el año 2025 en el segundo puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el quinto puesto en primas del ramo de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio.

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2025		31/12/2024		Variación	
	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
2	16.428	7,4%	15.426	7,3%	6,5%	0,1%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2025		31/12/2024		Variación	
	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
5	2.150	6,0%	1.527	5,3%	40,8%	0,7%

(Expresado en millones de euros)

* Información extraída del informe "Evolución del Mercado Asegurador. Estadística a diciembre. Año 2025" publicado por ICEA en febrero 2026..

** Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado.

*** Los datos proporcionados por Santander Seguros para el informe de ICEA se corresponden con los reportados en el cierre del 4º Trimestre 2025.

**** El dato de provisiones incluye Provisión de seguro directo de Vida, Provisión para prestaciones de Vida y Provisión para participación en beneficios y para extornos de Vida.

A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias. A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2025 y 2024:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2025		31/12/2024		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales	Fallecimiento	86.654	141.547	104.603	147.919	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel y no rel.)	0% - 3%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	146.992	1.861.686	178.096	1.982.498	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 2,8%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	5.494	144.501	7.320	163.670	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 6%	Si
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	91.865	1.730.533	159.677	1.760.175	GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden no rel.)	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	1.581.715	10.240.034	812.864	9.186.211	PER2020_Ind Orden 1 PER2000P	0%- 5,7%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	23.485	12.223	22.586	12.679	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0%-2%	Si
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	57.869	726.909	137.432	778.884	PER2000_Col_Orden 1 PER2000P GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0,1% - 4,5%	Si
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	136.117	804.032	88.878	633.369	GK95 PASEM2010 PASEM2020 M/F (1er orden rel.)	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	19.772	358.913	15.750	358.713	PER2020_Col_Orden 1 PER2000P	0%-6%	No
Total		2.149.963	16.020.378	1.527.205	15.024.120			

(Expresado en miles de euros)

(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Resultado Cuenta Técnica

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)		
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	2.044.803	7.654
2. Ingresos Financieros Netos	548.777	42
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-1.433.452	-9.023
4. Variacion Provisión Matemática - Otras provisiones Técnicas	-1.003.142	-52
5. Comisiones Netas	-48.853	1.114
6. Gastos de Explotación y otros gastos	-17.612	-428
[1+2+3+4+5+6] Rtdo Técnico Financiero	90.520	-692

(Expresado en miles de euros)

Políticas

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política y normas de Suscripción, y su política de reaseguro, las cuales están alineadas con el Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

Profit testing

La Compañía, con carácter general, antes del lanzamiento de un producto realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología *RORAC* y se adaptará al Apetito de Riesgos establecido.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos. Además, tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	421.914	420.514
Ingresos de Inversiones Financieras	421.666	420.399
Dividendos	917	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	351.369	342.873
Intereses Deuda Privada	18.347	24.782
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	40.615	42.227
Intereses permutas de flujos	9.067	10.448
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	1.352	69
Beneficios en realización de inversiones	248	115
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	55	0
Ingresos de Inversiones Financieras	55	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	55	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	110.255	124.415
Ingresos de Inversiones Financieras	110.106	124.049
Dividendos	87.415	82.665
Intereses Deuda Pública y equivalente	13.187	29.561
Intereses Deuda Privada	316	1.504
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	1.836	37
Intereses permutas de flujos	-21	-16
Intereses Repos	5.351	1.073
Otros ingresos financieros	2.023	9.225
Beneficios en realización de inversiones	150	367
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	131.239	119.789
Dividendos	1.866	1.650
Participaciones FI	2.935	2.337
Intereses deuda - depósitos	41.010	45.914
Intereses permutas de flujos	-644	-7.260
Diferencias positivas por tipo de cambio	277	156
Diferencias por valoración	65.707	54.646
Resultado por realización de inversiones	22.378	22.823
Gastos de gestión de inversiones	-2.290	-477

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros de Riesgo Tomador

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. Este importe ascendía a -126.112 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos - Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2025, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a 87.224 miles de euros, neta del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31 de diciembre de 2025 a -38.888 miles de euros, neta del efecto fiscal.

A.3.3 Inversión en titulaciones

A 31 de diciembre de 2025 la Compañía no dispone de titulaciones en cartera.

A.4 Resultados de otras actividades

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2025 a la mencionada con anterioridad.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

i. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del **Consejo de Administración**, la **Comisión de Riesgos y Sostenibilidad** y la **Comisión de Auditoría**, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

ii. Modelo de tres líneas de defensa

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz. Estas tres capas de control son:

- **Primera línea de defensa**: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- **Segunda línea de defensa**: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de Apetito de Riesgos definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- **Tercera línea de defensa**: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

iii. Funciones Clave

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna. Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del Comité) y en las Comisiones de Riesgos y Sostenibilidad y/o de Auditoría del Consejo.

Estas funciones actúan bajo la responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

iv. **Sistema retributivo**

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la Compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

v. **Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia**

Durante el ejercicio, no se han realizado cambios significativos en el Sistema de Gobernanza.

vi. **Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza**

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración. Durante 2025, se ha llevado a cabo la revisión anual de estas políticas.
- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, se reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, no han variado con respecto al ejercicio anterior. Sin perjuicio de lo anterior, se ha incorporado la realización de una reevaluación bienal de la aptitud y honorabilidad de cada miembro del Consejo de Administración.

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a Aptitud y Honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de riesgos

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los éstos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos, así como en la gestión y control de los mismos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los éstos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Procesos clave en la gestión de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos como la variación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones. Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgos de la Compañía.

La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución, respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias. En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros. Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la misma entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

Instrumentos para la Gestión

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones. El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos financieros, actuariales o no financieros que afectan a la actividad aseguradora de la Compañía. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido la Política General de Riesgos y las políticas específicas de riesgos, orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

B.3.2 Integración en la gestión

i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio gestionan la exposición a cada riesgo, constituyendo la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla su actividad de forma independiente de otras funciones, proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo, cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación con la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos y las políticas específicas de Riesgos, que recogen los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo, vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.
- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

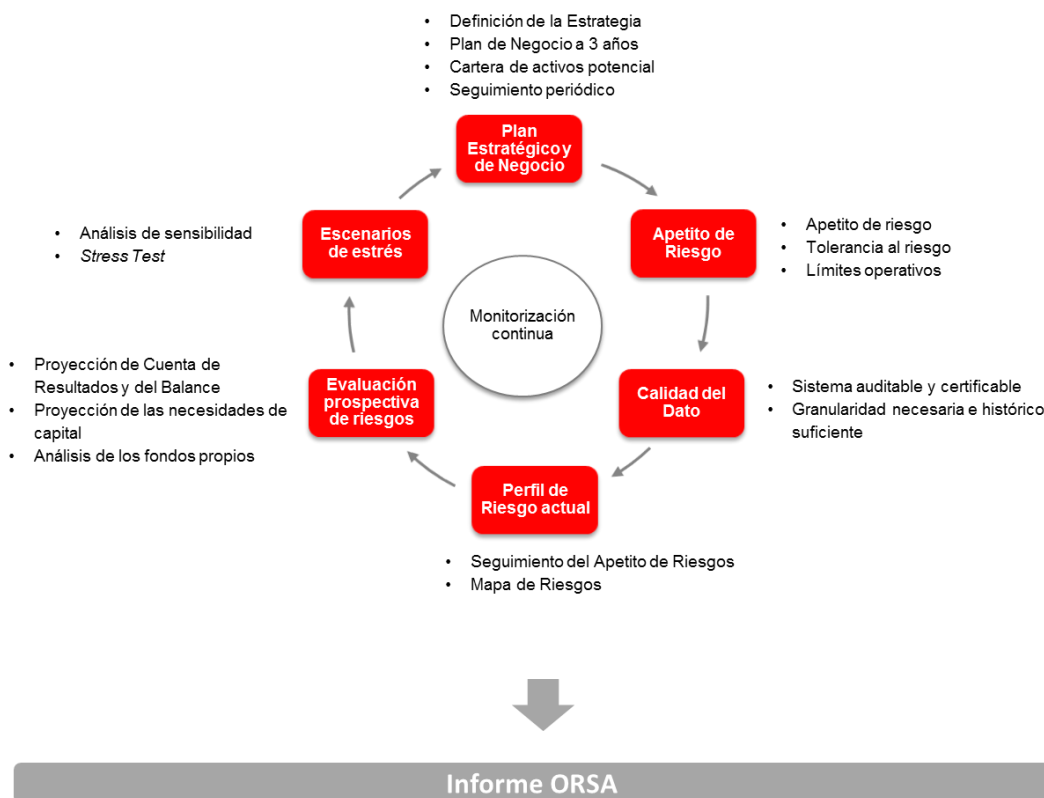
B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, en adelante ORSA, por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II. Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio, compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

Integración en la estructura organizativa

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

Determinación de las necesidades internas de solvencia

i. Identificación de Riesgos

El mapa que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos establecidos se han agrupado en las siguientes tipologías:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida / No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

Gestión de capital y gestión de riesgos

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y Comités asegurando el alineamiento entre la estrategia de negocio y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la misma, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Periodicidad

La Compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
- Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
- Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
- Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

Gobierno

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad. Finalmente, el éste es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

B.4 Sistema de Control Interno

B.4.1 Sistema de Control Interno

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control en relación con la estrategia corporativa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores, así como distintos sets de métricas con el objetivo de identificar alertas. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

B.4.2 Función de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento de Santander Seguros, existente desde diciembre de 2015, depende de la Dirección General de la Entidad y del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander Insurance Holding, siendo este último el que establece los objetivos del área.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y, cuando sea requerido, a la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad y a la Comisión de Auditoría del Consejo.

Durante 2025, se han identificado las principales novedades regulatorias que afectan a la Entidad, evaluándose los impactos más relevantes y se han realizado controles para la supervisión y evaluación de los principales riesgos de Cumplimiento y Conducta. Asimismo, se ha elaborado el Plan Anual de Cumplimiento, en el que se detallan las principales actividades de supervisión que se llevarán a cabo durante 2026.

B.5 Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- Es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- Reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- Elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la Alta Dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.
- Ejecuta los distintos trabajos incluidos en el Plan de Auditoría, elaborando y distribuyendo adecuadamente los informes previstos en el mismo.
- Comunica a los auditados las conclusiones de las auditorías y las recomendaciones que emitan como resultado, estableciendo un calendario para su implantación y efectuando un seguimiento para verificar su implantación de forma oportuna.
- Desarrolla y mantiene un programa de aseguramiento de calidad y mejora continua que cubra todos los aspectos de la actividad de Auditoría Interna.
- Desarrolla e implementa un plan de formación de los auditores internos.

B.6 Función actuarial

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
 - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
 - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas, incluidas las financieras, en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
 - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
 - VI. Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios interos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquéllas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios, así como aquellas relativas a las funciones clave de la Compañía.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

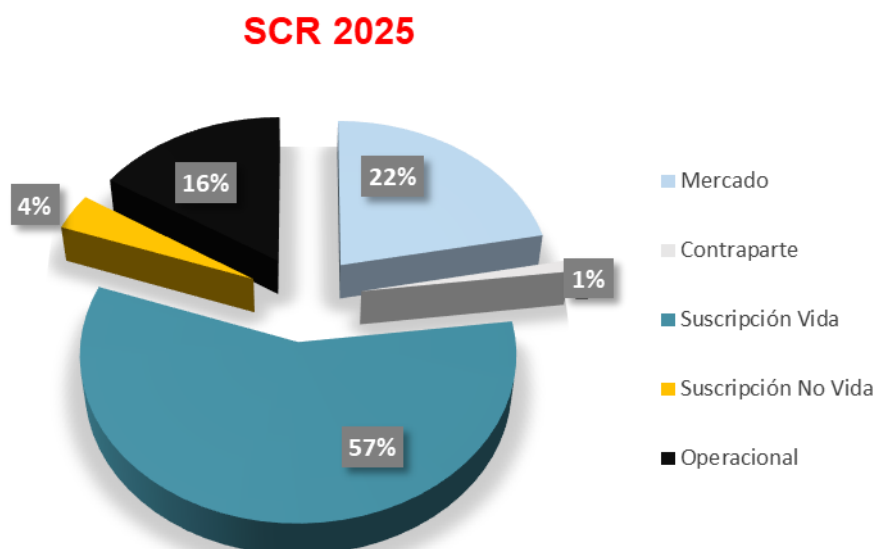
FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Auditoría Interna	Banco Santander, S.A.	No
Gestión Prestaciones de Seguro	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Gestión del back office de inversiones (liquidación de operaciones de mercado, transferencias cuentas corrientes, etc.)	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Administración y gestión de registros (registro único de fallecimiento, LOPD)	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Gestión de incidencias tecnológicas	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Desarrollo de mantenimientos correctivos con el objeto de mantener la plataforma tecnológica operativa	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Desarrollo de software para cumplimiento de requerimientos regulatorios	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Desarrollo de software para la evolución tecnológica de los sistemas	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Desarrollo de evolutivos menores y soporte a las peticiones sobre la infraestructura tecnológica	Santander Global Technology and Operations, S.L.	No
Valoración y Control de precios de la cartera de activos	Santander Asset Management SGIC S.A. (anteriormente, Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.)	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Asset Management SGIC S.A. (anteriormente, Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.)	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Asset Management SGIC S.A. (anteriormente, Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.)	No
Control de la política de inversión	Santander Asset Management SGIC S.A. (anteriormente, Santander Private Banking Gestión SGIC S.A.)	No
Comprobar que la Compañía cumple con las políticas del ámbito de cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Apoyar en el asesoramiento a los órganos de gobierno en materia de cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Supervisar la actividad de cumplimiento, identificando los riesgos y colaborando en la priorización de las actividades sobre verificación del cumplimiento	Banco Santander, S.A.	No
Colaborar en la contestación a requerimientos, inspección e interlocución con el supervisor en relación con el ámbito de actuación	Banco Santander, S.A.	No

C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas Aseguradas Vitalicias. El detalle por líneas de negocio, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II es el siguiente:

- **Productos de Rentas:** 67,1%
- **Productos de Ahorro Garantizado:** 16,5%
- **Productos Unit Linked:** 15,9%
- **Productos Vida Riesgo:** 0,4%
- **No Vida:** 0,1%

Fruto de la composición de la cartera de productos de la Entidad, el **detalle del Capital Regulatorio (SCR)** es el siguiente:



Los riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía. Sobre estos riesgos, los submódulos de Renta Variable y Caídas son los riesgos que más ponderan.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

C.1 Riesgo de Suscripción

El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (57,5% del SCR Total). El SCR Suscripción No Vida supone un 3,6% del total y el SCR Salud un 0,08%.

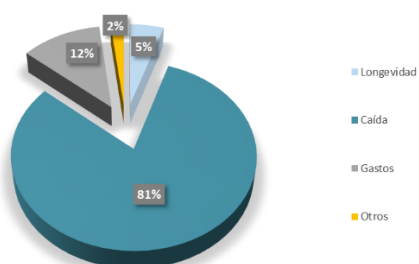
Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- **Caídas/Rescates:** riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Es el principal riesgo del módulo de riesgo de Suscripción Vida y supone el 81% del total.
- **Mortalidad y Longevidad:** riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 6,8% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de estos riesgos.
- **Gastos:** riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 11,8% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción Vida proviene de este riesgo.

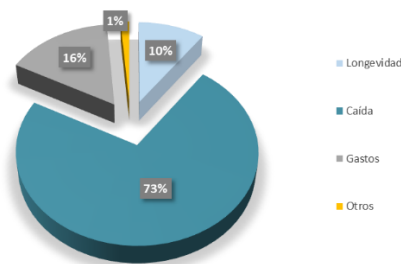
La Compañía cuenta con una **Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido** para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas Políticas, la Compañía elabora sus normas de suscripción, tanto para la suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción, maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida. Con carácter general, antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el Apetito de Riesgos definido por la Compañía.

SCR SUSCRIPCIÓN VIDA 2025



SCR SUSCRIPCIÓN VIDA 2024



* Datos de SCR diversificado

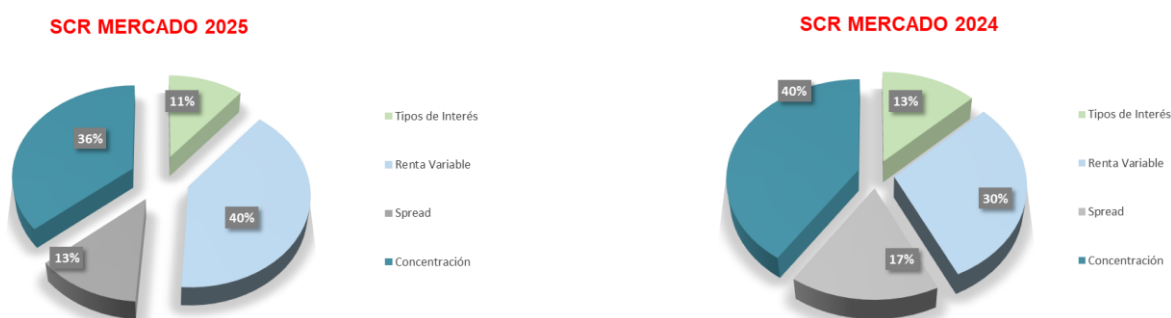
C.2 Riesgo de mercado

La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de deuda pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander.

Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

Los principales requerimientos de capital regulatorio derivados de la aplicación de la Fórmula Estándar por Riesgo de Mercado son los siguientes:

- La **principal carga** es la derivada del **riesgo de Renta Variable**, por la posición en empresas participadas con carácter estratégico, seguido del SCR de Concentración por la posición en inversiones de Grupo Santander.
- El **SCR de Spread** mide el riesgo de cada exposición, teniendo en cuenta el valor de mercado de los activos, la duración y su calidad crediticia.
- Los pasivos asumidos por la Entidad están expuestos al **riesgo de tipo de interés**, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo, la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos y gestión de duraciones.
- La exposición a riesgo por **tipo de cambio** es residual.
- No existe exposición al **riesgo de inmuebles**, ya que la Compañía no ha invertido en esta clase de bienes.



* Datos de SCR diversificado

C.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un emisor o contrapartida. En términos de calidad crediticia, el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior. Respecto a las exposiciones afectas a Riesgo Compañía, los activos de Deuda Pública y asimilados representan el 87,9% de las inversiones.

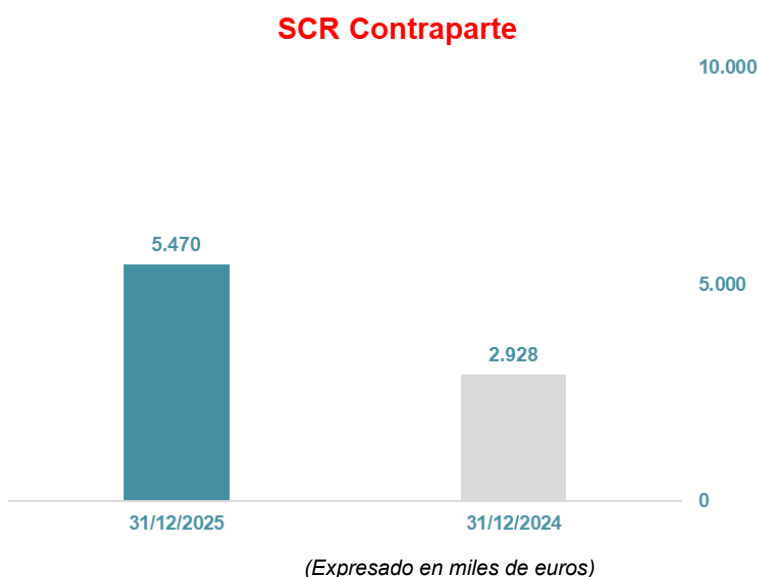
Para mitigar el riesgo de crédito, la Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros.

Respecto al riesgo de contrapartida derivado del reaseguro cedido, la Compañía tiene en cuenta su calificación crediticia, la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos en la selección de los reaseguradores, conforme a su Política de Reaseguro Cedido. Por la parte del reaseguro aceptado, el cálculo del SCR contempla los depósitos constituidos a tal efecto.

En términos de Solvencia II, el riesgo de crédito está contenido en los submódulos de spread y concentración (dentro del módulo de SCR de Mercado comentado en el punto “C.2 Riesgo de mercado”) y en el SCR de Contraparte.

El consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2025 es de 5.470 miles de euros, originado fundamentalmente por la posición en Tesorería.



C.4 Riesgo de liquidez

Como se indica al inicio del apartado C), la actividad de la Compañía se centra en productos de Ahorro Garantizado a largo plazo y en Rentas Aseguradas Vitalicias (RAV). El detalle de los productos en términos de liquidez es el siguiente:

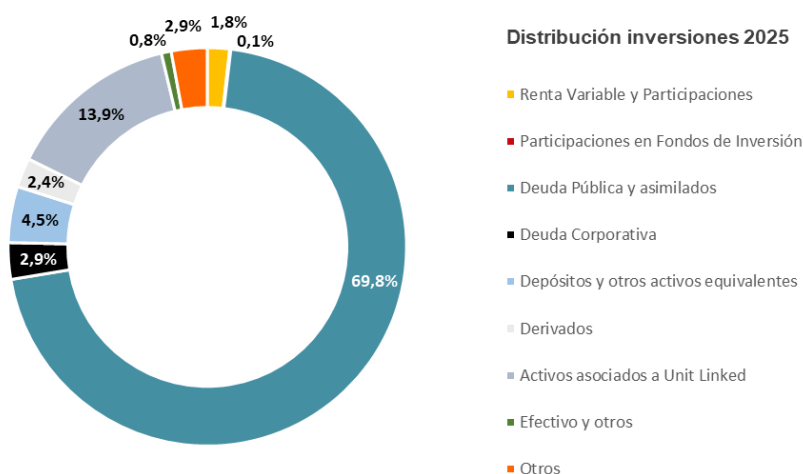
En términos de análisis de flujos de caja:

- Productos unit linked, parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del Activo y del Pasivo. El resto son seguros sin vencimiento cierto donde el valor de rescate es igual al valor de la cartera de activos afecta.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras, realizando un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales, y una evaluación de los riesgos implícitos para garantizar una correcta cobertura de los Pasivos.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

En términos de naturaleza y liquidez de los activos:

La mayor parte de las inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado. Su detalle es el siguiente:



(*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico: Importes Recuperables del Reaseguro, Activo por impuestos diferidos y Otros activos.

En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en las carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

Para evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía, se realiza periódicamente un ejercicio que contempla un aumento masivo en los volúmenes de rescates y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas. El análisis de la liquidez se realiza para tres horizontes temporales: 3 meses, 6 meses y un año.

El riesgo de liquidez contempla 3 escenarios:

	Pasivo		Activo
	Fallecimiento	Rescate	
Escenario moderado	Escenario normal	Escenario 1	Escenario 1
Escenario adverso	Escenario 1	Escenario 1	Escenario 1
Escenario muy adverso	Escenario 2	Escenario 2	Escenario 2

El riesgo de liquidez en cada escenario se medirá como la diferencia en los valores actuales de los flujos de activo y pasivo descontados a la curva libre de riesgo, en cada uno de los tres horizontes temporales analizados.

El riesgo de liquidez para la cartera, y por cada horizonte temporal (3 meses, 6 meses y un año), será el promedio de los tres escenarios. En caso de resultar un importe negativo (pasivo superior al activo), la Compañía se asegurará de disponer de recursos suficientes en el corto plazo para cubrir el posible gap detectado.

Los resultados del ejercicio realizado se informan en el Informe ORSA de la Entidad.

C.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo de conducta. Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, así como riesgos tecnológicos, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y reputacionales.

Se definen riesgos tecnológicos, como cualquier circunstancia inesperada o evento relacionado con el uso de las tecnologías que ocurren durante la prestación y gestión de productos y servicios que puedan causar indisponibilidad o fallos en los sistemas, errores de procesamiento, ciberincidentes, o cualquier otra situación indeseada que ocasione pérdidas o impacte nuestra marca, clientes y operaciones.

Santander Seguros y Reaseguros es consciente de la alta dependencia de las Tecnologías de la Información, su cada vez mayor complejidad y el aumento de incidentes relacionados con la misma (incluyendo ciberincidentes). En este sentido, la sociedad ha establecido un sistema de gobierno que emana del Consejo de Administración para garantizar una adecuada gestión de los riesgos relacionados con las tecnologías de la información (TI) con foco especial en ciberseguridad.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de una entidad y la gestión efectiva del mismo ha sido siempre un elemento fundamental en la gestión de riesgos de las compañías. El objetivo del control y gestión del riesgo operacional está orientado a identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al riesgo operacional contribuye a la determinación de las prioridades en la gestión de los riesgos.

Santander Seguros tiene como principio la aversión a los eventos de riesgo operacional que podrían conllevar a pérdidas financieras, fraude, incumplimientos operativos, tecnológicos, legales y regulatorios, problemas de conducta o daños a su reputación. La Compañía contempla en su Apetito de Riesgos el riesgo operacional, habiéndose establecido métricas para el seguimiento periódico del mismo.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se calcula con arreglo a la Fórmula Estándar definida por Solvencia II. **El SCR Operacional a 31 de diciembre de 2025 es de 76.178 miles de euros.**

C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha establecido un marco para la gestión adecuada de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, éstos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad, de conformidad con los principios y políticas internas.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se han utilizado la estructura modular y las matrices de correlaciones facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

Riesgos significativos en la Entidad

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, el 13,9% del balance económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto a las inversiones no asociadas a Unit – Linked, el 97% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

La principal exposición afecta a Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 88%.

En términos de calidad crediticia, prácticamente el 100% de la cartera de renta fija dispone de un credit step 3 o superior.

El riesgo de tipo de interés está en buena medida mitigado, dado que la mayoría de las inversiones de Riesgo Compañía cubren compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

C.7.2 Sensibilidad al riesgo

La Compañía realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación, se detallan los escenarios más significativos:

Escenarios Normativos

Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado “F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA” del presente informe, en la plantilla “S.22.01.01”.

Cabe señalar que la Compañía no aplica Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Escenarios Financieros

- **Escenario de cambio en la calidad crediticia**

El objetivo es evaluar el impacto que tendría una eventual disminución de un *credit quality step* de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. Los resultados son:

	Base	Escenario bajada 1 credit quality step
Fondos Propios	971.856	945.956
SCR	480.712	517.578
Ratio de Solvencia	202,2%	182,8%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenarios ante movimientos de curva de tipos de interés libre de riesgo**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en la curva libre de riesgo (*RFR*). Los resultados de los escenarios son los siguientes:

	Escenario RFR -100 pbs	Base	Escenario RFR +100 pbs
FFPP	1.016.603	971.856	894.625
SCR	361.036	480.712	669.397
Ratio de Solvencia	281,6%	202,2%	133,6%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenarios ante movimientos en el spread de crédito**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición (deuda pública y emisores corporativos). Los resultados son los siguientes:

	Base	Escenario Spread +100 pbs
FFPP	971.856	902.947
SCR	480.712	647.992
Ratio de Solvencia	202,2%	139,3%

(Expresado en miles de euros)

- **Escenario de inflación**

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios ante un incremento del 50% sobre las tasas de inflación proyectadas en el escenario base. Los resultados son los siguientes:

	Base	Incremento inflación proyectada +50%
Fondos Propios	971.856	958.351
SCR	480.712	482.700
Ratio de Solvencia	202,2%	198,5%

(Expresado en miles de euros)

C.7.3 Otra información

Beneficio esperado de primas futuras

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, el beneficio esperado en relación a las primas futuras se ha estimado en 25.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, importe correspondiente a la línea de negocio de Vida.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo con artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”), aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	14.625.777	14.305.172	320.605
Renta Variable y Participaciones	320.555	263.969	56.586
Participaciones en Fondos de Inversión	16.032	16.110	-79
Renta Fija	13.055.741	12.723.569	332.172
Deuda Pública y asimilados	12.529.533	11.964.734	564.799
Deuda Corporativa	526.207	758.835	-232.628
Depósitos y otros activos equivalentes	810.957	880.673	-69.716
Derivados	422.493	420.851	1.642
Activos asociados a Unit Linked	2.490.053	2.338.901	151.152
Efectivo y otros activos equivalentes	321.021	192.021	129.000
Efectivo y otros	142.003	122.010	19.993
Adquisición temporal de activos	179.018	70.011	109.007
Importes recuperables del reaseguro	46.941	36.600	10.341
Activo por impuestos diferidos	409.687	421.775	-12.088
Otros activos	60.975	73.838	-12.863
TOTAL ACTIVO	17.954.454	17.368.306	586.148
PASIVO	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	13.166.502	12.596.622	569.881
Provisiones técnicas Unit Linked	2.490.053	2.338.901	151.152
Derivados	363.828	303.038	60.789
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	462.658	449.275	13.383
Pasivo por impuestos diferidos	456.997	451.177	5.820
Otras deudas y partidas a pagar	42.560	54.301	-11.741
Otras deudas	42.560	54.301	-11.741
Cesión temporal de activos	0	0	0
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	946.856	1.149.992	-203.136
TOTAL PASIVO	17.954.454	17.368.306	586.148

D.1 Activos

Este apartado detalla los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

D.1.1 Criterios de valoración

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación, se detalla por clases significativas de activos los criterios de valoración:

Deuda Pública

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado de todas las referencias en cartera. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

Otros Títulos de Renta Fija

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan títulos coyunturalmente sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito. En el caso de que los títulos estructuralmente no tengan precio de mercado, se solicitará a un experto independiente la valoración del instrumento. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable Cotizada

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable No Cotizada

En el caso de inversiones en empresas de grupo, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico, la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponibles. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Depósitos en Entidades de Crédito

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

Fondos de Inversión

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Asset Swaps

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado incrementada por un spread de crédito.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Depósitos Fiduciarios / SPV

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida.

En el Balance Contable, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Productos derivados cotizados en mercados organizados

La valoración se realiza a valor de mercado. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Productos derivados OTC

La valoración se realiza a valor de mercado. Este método de valoración es común para el Balance Contable y para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Efectivo y Otros Activos Equivalentes

A cierre del ejercicio 2025 la partida Efectivo y Otros Activos Equivalentes del Balance Económico presenta un saldo de 321.021 miles de euros, que incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 142.003 miles de euros y operaciones de Adquisición Temporal de Activos por valor de 179.018 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de Provisiones Técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado. Actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	40.299	25.876	14.424
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	6.641	10.724	-4.082
TOTAL	46.941	36.600	10.341

Otros Activos

El detalle de "Otros activos", a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

OTROS ACTIVOS	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	63	78	-15
Depósitos a cedentes	1.976	2.108	-132
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	7.979	12.770	-4.790
Créditos por operaciones de reaseguro	3.925	15.002	-11.077
Otros créditos	1.915	1.546	369
Otros activos, no consignados en otras partidas	45.116	42.334	2.781
TOTAL	60.975	73.838	-12.863

Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce Activos por Impuestos Diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica una pérdida de Fondos Propios en el Balance de Solvencia II. El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	168.878	169.636	-758
Activos fiscales contables	240.809	252.139	-11.330
TOTAL	409.687	421.775	-12.088

El importe de activos fiscales bajo Solvencia II se calcula como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II a 31/12/2025 son:

ACTIVOS FISCALES SOLVENCIA II	31/12/2025
(Expresado en miles de euros)	
Importes recuperables del reaseguro	53.118
Provisiones técnicas	74.891
Renta Variable y Participaciones	6.735
<i>Participaciones</i>	6.735
Otros activos	13.260
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	13.260
Derivados - saldo acreedor	20.874
TOTAL	168.878

- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas**, por la mayor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Renta Variable y Participaciones**, por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones periodificadas y otros gastos anticipados reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depositos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.

D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable a 31/12/2025

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, bajo criterio contable y bajo criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
Activos asociados a Riesgo Compañía	14.946.799	14.825.822	120.977
Participaciones Entidades Vinculadas	320.555	273.226	47.330
Renta Fija	13.055.741	13.055.741	0
Fondos de Inversión	16.032	16.032	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	422.493	422.360	133
Depósitos	810.957	737.442	73.514
Efectivo y otros activos equivalentes	321.021	321.021	0
Activos asociados a productos unit-linked	2.490.053	2.490.053	0
Acciones	52.541	52.541	0
Renta Fija	1.634.702	1.634.702	0
Fondos de Inversión	754.895	754.895	0
Derivados	6.427	6.427	0
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	41.487	41.487	0
TOTAL	17.436.852	17.315.875	120.977

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración razonable de las posiciones con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

La diferencia de valoración en participaciones en entidades vinculadas se debe a que, con criterios de Solvencia II, se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios económicos, valorándose a coste de adquisición con criterios contables.

D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
Activos	14.946.799	14.497.193	449.606
Participaciones Entidades Vinculadas	320.555	263.969	56.586
Renta Fija	13.055.741	12.723.569	332.172
Fondos de Inversión	16.032	16.110	-79
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	422.493	420.851	1.642
Depósitos	810.957	880.673	-69.716
Efectivo y otros activos equivalentes	321.021	192.021	129.000
Activos asociados a productos unit-linked	2.490.053	2.338.901	151.152
Acciones	52.541	36.486	16.055
Renta Fija	1.634.702	1.633.824	879
Fondos de Inversión	754.895	617.108	137.787
Derivados	6.427	1.594	4.833
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	41.487	49.889	-8.401
TOTAL	17.436.852	16.836.094	600.758

A continuación, se detallan las principales diferencias en las inversiones asociadas a **Riesgo Compañía**:

- **Renta Fija**: incremento fundamentalmente por compras.
- **Depósitos**: disminución de la exposición por efecto valoración.
- **Fondos de Inversión**: disminución fundamentalmente por reducción de posiciones.
- **Derivados**: incremento de la exposición por efecto de la valoración.
- **Efectivo y otros activos equivalentes**: incremento de 129.000 miles de euros. La posición de efectivo ha aumentado en 19.993 miles de euros. Nueva posición en la partida "Adquisición temporal de activos" de 179.018 miles de euros.
- **Participaciones Entidades Vinculadas**: mayor valoración económica de las participaciones.

Respecto a las posiciones en **Riesgo Tomador**, los activos asociados a *Unit Linked* se han incrementado un 6% en 2025 principalmente por revalorización de las inversiones.

D.2 Provisiones Técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo.

El cálculo de la mejor estimación realizado por la Compañía, cumple con los requisitos establecidos por Solvencia II, valorando las Provisiones Técnicas con hipótesis realistas basadas en la experiencia propia de la Compañía. El cálculo de la mejor estimación se basa en el valor actual actuarial de la totalidad de flujos probables de entradas y salidas de caja necesarios para cubrir las obligaciones de seguro y reaseguro.

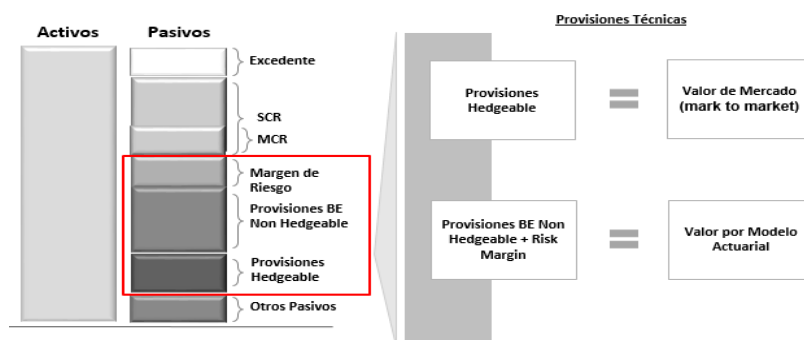
El Margen de Riesgo será aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros.

En las pólizas de seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, donde el cálculo de las Provisiones Técnicas se realizan como un todo, se determinará el valor de éstas a partir del valor de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación.

D.2.1 Provisiones Técnicas Best Estimate Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



El cálculo de provisiones *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía. Para realizar dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta sus características: tipología de seguro, duración, negocio individual o colectivo, productos inmunizados financieramente.

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza. La metodología y formulación utilizada está basada en la definida en la Nota Técnica de los productos, garantizando que el proceso de generación de flujos sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

A efectos de la actualización de los flujos, y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda la *Matching Adjustment* o la *Volatility Adjustment*.

D.2.2 Provisiones Técnicas Best Estimate No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

i) Provisión de Primas

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provisión de primas Best Estimate

LR = Loss Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

ii) Provisión de Siniestros

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

D.2.3 Parámetros Best Estimate

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad, a 31 de diciembre de 2025, se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- **Parámetro de mortalidad:** Se han empleado las tablas biométricas de segundo orden publicadas por la Dirección General de Seguros, ajustadas por la experiencia real en caso de que éstas no reflejen fielmente la realidad.
- **Parámetros de invalidez:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial. Se realiza un cálculo de forma segregada para hombres y mujeres.
- **Parámetro de rescates:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Para los productos que llevan Provisión Matemática este cálculo se ha realizado como Provisión Matemática rescatada entre Provisión total. Para los productos que no llevan Provisión Matemática el cálculo se ha realizado por conteo de pólizas caídas entre el total de pólizas vivas. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- **Parámetro de gastos e inflación:** De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores. Adicionalmente, se incluye un recargo por la inflación estimada sobre la proyección de gastos para los siguientes años.
- **Parámetros de modificación de primas:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha. También se consideran las aportaciones extraordinarias medias realizadas por póliza.
- **Parámetro participación en beneficios:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad adicional a la garantizada, que se va a asignar a cada uno de los productos.
- **Límites del contrato.** Se considera como límite de contrato la fecha de vencimiento de las pólizas. En los contratos temporales renovables se considera como fecha de vencimiento la de próxima renovación.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo con los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (Provisiones *Non - Hedgeable*). En concreto, para todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit – Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

Donde:

- (a) *CoC* representará la tasa de coste del capital;
- (b) la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;
- (c) *SCR(t)* representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de *t* años;
- (d) *r(t + 1)* representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de *t + 1* años.

El tipo de interés sin riesgo básico $r(t + 1)$, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa de coste de capital empleada es del 6%.

A 31 de diciembre de 2025, el Margen de Riesgo representa un 1,6% sobre el total de Provisiones Best Estimate.

D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "*Cost of Downgrade*" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "*Investment Grade*" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_P - \overline{CoD} - A.SubIG$$

MA = Matching Adjustment

TIR_A = TIR activos

TIR_P = TIR pasivos

\overline{CoD} = "Cost of Downgrade"

A.SubIG = ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade"

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.

El impacto de poner a 0 el Ajuste por Casamiento se detalla en el apartado "F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA" del presente informe, en la plantilla "S.22.01.01".

Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

El impacto de poner a 0 el Ajuste por Volatilidad se detalla en el apartado “F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA” del presente informe, en la plantilla “S.22.01.01”.

D.2.6 Provisiones Técnicas Best Estimate

El detalle de las Provisiones Técnicas *Best Estimate* y el Margen de Riesgo por grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida a 31/12/2025 es el siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
Ahorro Garantizado	AP000	90.224,2	251,6	90.475,8
	AP101	1.065.632,3	16.187,3	1.081.819,6
	AP102	357.134,5	12.149,3	369.283,8
	AP201	239.904,6	5.601,1	245.505,7
	AP202	62.977,1	806,8	63.783,9
	APC01	87.994,2	768,8	88.763,0
	APC02	50.650,3	88,6	50.738,8
	VAH01	563.306,3	16.580,3	579.886,6
	VAH02	17.637,8	904,6	18.542,4
VAR01	2.271,1	59,2	2.330,3	
	2.537.732	53.398	2.591.130	
Vida Riesgo	RPJ01	-7.702	0	-7.702
	RUJ01	40.493	109	40.602
	VRC01	10.554	140	10.694
	VRI01	25.290	60	25.349
	68.634	309	68.944	
Rentas	VRT01	241.778	8.215	249.993
	VRT02	58.702	2.408	61.111
	VRT03	41.701	1.099	42.800
	R1101	940.061	4.390	944.451
	R1201	57.098	752	57.851
	R2101	644.780	5.337	650.117
	R3101	7.974.438	129.221	8.103.660
	R4101	363.540	9.024	372.564
	R5101	9.409	26	9.435
	RPV01	6.353	38	6.391
		10.337.860	160.512	10.498.372
Total no Unit Linked	12.944.227	214.219	13.158.446	
Unit Linked	VUL01	2.485.403	0	2.485.403
	VUL02	4.650	0	4.650
	Total Unit Linked	2.490.053	0	2.490.053
TOTAL PPTT DE VIDA	15.434.280	214.219	15.648.499	
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
No Vida	ACC01	239	4	243
	DI101	6.390	106	6.496
	DI201	16	0	16
	MFR01	1.281	21	1.302
	OTN01	1	0	1
TOTAL PPTT DE NO VIDA	7.926	131	8.057	
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	15.442.205	214.350	15.656.555	

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 67,1% y los productos de ahorro garantizado un 16,5% de las Provisiones Técnicas de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 15,9% de la cartera de provisiones. Las Provisiones Técnicas de productos de Vida Riesgo y de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía.

La comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II entre los años 2025 y 2024 es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	90.476	132.819	-42.343
	AP101	1.081.820	1.128.475	-46.655
	AP102	369.284	432.068	-62.784
	AP201	245.506	263.921	-18.415
	AP202	63.784	69.768	-5.984
	APC01	88.763	102.209	-13.446
	APC02	50.739	62.001	-11.262
	VAH01	579.887	591.880	-11.993
	VAH02	18.542	18.894	-351
VAR01	2.330	2.373	-43	
		2.591.130	2.804.407	-213.277
Vida Riesgo	RPJ01	-7.702	-6.739	-963
	RUJ01	40.602	44.763	-4.161
	VRC01	10.694	11.134	-440
	VRI01	25.349	30.464	-5.115
		68.944	79.622	-10.679
Rentas	VRT01	249.993	257.766	-7.773
	VRT02	61.111	69.520	-8.409
	VRT03	42.900	46.083	-3.283
	R1101	944.451	1.060.050	-115.599
	R1201	57.851	68.430	-10.579
	R2101	650.117	732.075	-81.957
	R3101	8.103.660	7.182.273	921.387
	R4101	372.564	264.570	107.994
	R5101	9.435	10.350	-915
	RPV01	6.391	8.165	-1.774
		10.498.372	9.699.281	799.091
	Total no Unit Linked	13.158.446	12.583.310	575.135
UL	VUL01	2.485.403	2.334.669	150.733
	VUL02	4.650	4.231	419
	Total Unit Linked	2.490.053	2.338.901	151.152
TOTAL PPTT DE VIDA		15.648.499	14.922.211	726.288
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
No Vida	ACC01	243	578	-336
	DI101	6.496	4.342	2.153
	DI201	16	5.969	-5.953
	MPN01	1.302	2.421	-1.119
	OTN01	1	1	0
TOTAL PPTT DE NO VIDA		8.057	13.311	-5.255
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		15.656.555	14.935.522	721.033

En el año 2025, el incremento de la cartera de Provisiones Técnicas de Riesgo Compañía proviene fundamentalmente por el nuevo negocio, mientras que en Riesgo Tomador se debe fundamentalmente a revalorización de inversiones.

La Compañía ha incluido en los cálculos de Provisiones Técnicas Best Estimate de cierre del ejercicio 2025 una estimación de la valoración de opciones y garantías. Ésta se ha centrado en el análisis de garantías de tipo de interés de su cartera, siendo el impacto residual tanto en volumen de Provisiones Técnicas como en la solvencia de la Entidad.

D.2.7 Comparativa de Provisiones Técnicas *Best Estimate* vs Contables

A continuación, se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables a 31/12/2025:

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA			
<small>(Expresado en miles de euros)</small>			
GHR		BEL	Contables
Ahorro Garantizado	AP000	90.224	92.669
	AP101	1.065.632	1.135.023
	AP102	357.134	411.478
	AP201	239.905	260.691
	AP202	62.977	66.001
	APC01	87.994	88.730
	APC02	50.650	48.888
	YAH01	563.306	601.682
	YAH02	17.638	40.255
YAR01	2.271	2.436	
		2.537.732	2.747.852
Vida Riesgo	RPJ01	-7.702	12.287
	RUJ01	40.493	128.016
	YRC01	10.554	20.541
	YRI01	25.290	24.689
		68.634	185.533
Resas	VRT01	241.778	257.592
	VRT02	58.702	59.940
	VRT03	41.701	21.476
	R1101	940.061	890.545
	R1201	57.098	54.214
	R2101	644.780	583.788
	R3101	7.974.438	8.294.845
	R4101	363.540	398.160
	R5101	3.409	10.372
	RPV01	6.353	6.935
		10.337.860	10.577.866
Total no Unit Linked		12.944.227	13.511.251
UL	YUL01	2.485.403	2.485.403
	YUL02	4.650	4.650
	Total Unit Linked	2.490.053	2.490.053
TOTAL PPTT DE VIDA		15.434.280	16.001.304
COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA			
<small>(Expresado en miles de euros)</small>			
GHR		BEL	Contables
No Vida	ACC01	239	763
	DI101	6.390	63.946
	DI201	16	0
	MRN01	1.281	7.527
	OTN01	1	51
TOTAL PPTT DE NO VIDA		7.926	72.288
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		15.442.205	16.073.592

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, basado en la regulación aplicable a cada valoración.

En el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II, la valoración se realiza bajo un criterio económico de mercado, utilizando hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables, que se valoran de acuerdo con la normativa contable, que se calculan en base a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras.

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación, se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de ahorro garantizado y de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 83% de las provisiones contables de la Compañía. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curva de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Contables	12.249.669	1.076.050
Efecto Parámetros Best Estimate	-202.322	3.830
Efecto curva de descuento	-187.374	-64.259
Provisiones Best Estimate	11.859.972	1.015.620

(Expresado en miles de euros)

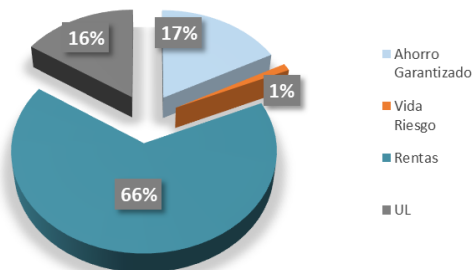
Para el negocio individual, los principales efectos en la diferencia por parámetros de Best Estimate se explican por los rescates y la mortalidad. La inclusión de estas hipótesis anticipa las salidas, reduciendo así los pagos futuros.

En el negocio de colectivos, en rentas, el principal efecto proviene de la mortalidad. La proyección de las provisiones contables se realiza con tablas de orden 1, que incorporan un recargo de seguridad respecto a las tablas realistas de orden 2 utilizadas en la proyección Best Estimate. En ahorro el principal efecto se explica por la participación en beneficios.

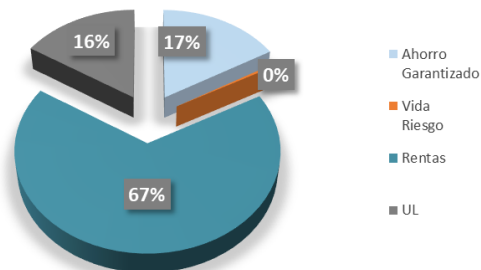
El efecto de valoración por tipos de interés es común a ambos negocios (individual y colectivo) y se debe a la diferencia entre los tipos derivados de la metodología de Cash Flow Matching y los obtenidos al descontar con la curva libre de riesgo más el Matching Adjustment.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de provisiones técnicas de la Compañía para el negocio de vida en 2025 y su comparativa con 2024, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.

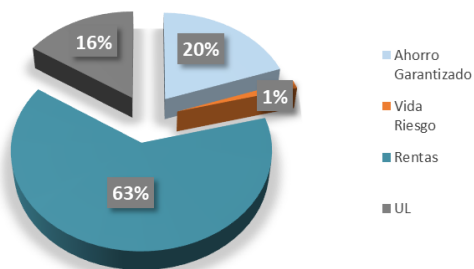
Distribución de PPTT Contables 2025



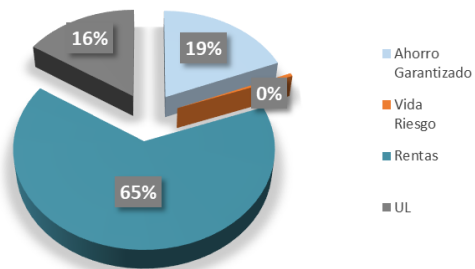
Distribución de PPTT Solvencia II 2025



Distribución de PPTT Contables 2024



Distribución de PPTT Solvencia II 2024



D.2.8 Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre tablas de mortalidad y supervivencia.

La resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. En la misma, en su artículo 16 se insta a las entidades a proporcionar la siguiente información relativa a las hipótesis biométricas aplicadas a efectos contables.

Para cumplir con dicho requerimiento, la Compañía realiza el siguiente detalle:

a) Comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas obtenido mediante tablas realistas.

Categoría	Provisiones BT	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	761.730	732.562	29.169
Ahorro Individuales	2.010.810	1.998.073	12.737
Rentas Colectivos	339.008	321.834	17.174
Rentas Individuales	10.238.858	10.192.189	46.669
Riesgo Colectivos	20.541	11.846	8.695
Riesgo Individuales	140.303	38.834	101.469
Total general	13.511.251	13.295.337	215.914

(Expresado en miles de euros)

b) Información sobre el impacto de los recargos técnicos mediante la comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de primer orden y el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de segundo orden.

Categoría	VA Flujos Orden 1	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	732.528	732.562	-33
Ahorro Individuales	1.998.250	1.998.073	176
Rentas Colectivos	332.664	321.834	10.831
Rentas Individuales	10.186.456	10.192.189	-5.733
Riesgo Colectivos	12.195	11.846	349
Riesgo Individuales	42.133	38.834	3.299
Total general	13.304.226	13.295.337	8.888

(Expresado en miles de euros)

c) Información sobre la suficiencia o insuficiencia de las hipótesis biométricas a la vista de la experiencia acumulada en los términos señalados en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

- En el cuadro de supervivencia, correspondiente a rentas individuales (RAV) y rentas colectivas, se comparan los pagos de rentas reales frente a los previstos.
- En los cuadros de fallecimiento, correspondientes a rentas individuales (RAV) y ahorro garantizado, se compara los pagos de siniestros de fallecimiento reales frente a los previstos.

Fecha	Supervivencia Orden 1		Supervivencia Real		Desviación	
	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas
31/01/2025	21.097	2.635	19.059	2.993	10,7%	-12,0%
28/02/2025	20.159	2.624	18.273	2.897	10,3%	-9,4%
31/03/2025	18.616	2.612	16.901	2.499	10,1%	4,5%
30/04/2025	21.021	2.610	19.532	2.476	7,6%	5,4%
31/05/2025	20.175	2.599	18.683	2.439	8,0%	6,6%
30/06/2025	18.926	2.588	18.440	2.673	2,6%	-3,2%
31/07/2025	20.784	2.579	20.182	2.490	3,0%	3,6%
31/08/2025	19.088	2.571	17.675	2.384	8,0%	7,9%
30/09/2025	18.143	2.564	19.193	2.483	-5,5%	3,3%
31/10/2025	21.178	2.556	20.964	2.465	1,0%	3,7%
30/11/2025	20.263	2.547	19.088	2.684	6,2%	-5,1%
31/12/2025	18.117	2.538	19.715	2.462	-8,1%	3,1%
TOTAL	237.567	31.023	227.706	30.946	4,3%	0,2%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	RAV	RAV	RAV
31/01/2025	28.884	40.160	-28,1%
28/02/2025	28.969	31.852	-9,1%
31/03/2025	29.071	35.513	-18,1%
30/04/2025	29.153	28.033	4,0%
31/05/2025	29.219	34.650	-15,7%
30/06/2025	29.268	19.348	51,3%
31/07/2025	29.322	47.535	-38,3%
31/08/2025	29.368	22.207	32,2%
30/09/2025	29.422	37.158	-20,8%
31/10/2025	29.468	28.441	3,6%
30/11/2025	29.509	25.822	14,3%
31/12/2025	29.570	26.803	10,3%
TOTAL	351.223	377.523	-7,0%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	AHORRO	AHORRO	AHORRO
31/01/2025	4.560	2.441	86,8%
28/02/2025	4.437	1.997	122,2%
31/03/2025	4.449	2.503	77,8%
30/04/2025	4.446	1.575	182,2%
31/05/2025	4.445	1.307	240,1%
30/06/2025	4.438	1.551	186,2%
31/07/2025	4.447	1.997	122,7%
31/08/2025	4.451	1.057	321,1%
30/09/2025	4.462	1.757	153,9%
31/10/2025	4.462	1.621	175,3%
30/11/2025	4.469	1.642	172,1%
31/12/2025	4.347	1.778	144,6%
TOTAL	53.413	21.225	151,7%

(Expresado en miles de euros)

d) Cambios de valor de las provisiones técnicas derivados de cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación.

A efectos de determinación de sus provisiones técnicas contables y de la mejor estimación de sus provisiones técnicas en el marco de solvencia, la Entidad ha aplicado las tablas de primer y segundo orden, respectivamente, incluidas en la Resolución de la DGSFP de fecha 17 de diciembre de 2020, ajustadas por la experiencia real en caso de que éstas no reflejen fielmente la realidad.

D.2.9 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calcularán de forma coherente con los límites de los contratos. De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

D.3 Otros pasivos

Otros pasivos

El detalle de “Otros Pasivos” es el siguiente:

OTROS PASIVOS	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	363.828	303.038	60.789
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	462.658	449.275	13.383
<i>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</i>	457.180	433.445	23.735
<i>Deudas por operaciones de reaseguro</i>	5.478	15.830	-10.352
Otras deudas y partidas a pagar	42.560	54.301	-11.741
<i>Otras deudas</i>	42.560	54.301	-11.741
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	894.046	831.615	62.431

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2025.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 462.658 miles de euros, **457.180 miles de euros corresponden a “Deudas por operaciones de seguro y coaseguro”**. De este importe, 409.124 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, incluye siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 48.056 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, coaseguro y otras.

5.478 miles de euros corresponden a “Deudas por operaciones de reaseguro”.
- **Otras deudas y partidas a pagar**, la totalidad del importe se corresponde con “Otras deudas”, siendo, entre otros, deudas con administraciones públicas y con el Grupo por impuestos, deudas con acreedores comerciales y otras provisiones para responsabilidades y gastos.
- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

Pasivo por Impuestos Diferidos

El detalle Pasivos por Impuestos Diferidos es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	235.963	227.536	8.427
Pasivos fiscales contables	221.034	223.641	-2.607
TOTAL	456.997	451.177	5.820

Los pasivos fiscales bajo Solvencia II se calculan como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2025
(Expresado en miles de euros)	
Otros pasivos	13.114
<i>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</i>	13.114
Depósitos y otros activos equivalentes	22.054
Derivados - saldo deudor	8.289
Renta Variable y Participaciones	20.934
<i>Participaciones</i>	20.934
Provisiones técnicas	170.205
Importes recuperables del reaseguro	1.367
TOTAL	235.963

- **Otros pasivos**, se corresponden con comisiones periodificadas reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depósitos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Renta Variable y Participaciones**, por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Provisiones técnicas**, por la menor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es mayor a su valoración contable.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II.

E GESTIÓN DE CAPITAL

Política Planificación y Gestión del Capital

Santander Seguros dispone de una Política de Planificación y Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

Apetito de Riesgos

La Entidad dispone de un Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. El Apetito de Riesgos los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad. Una de las métricas es el Ratio de Solvencia cuyo nivel de alerta del 150% se cumple a 31 de diciembre de 2025.

Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos en el SCR

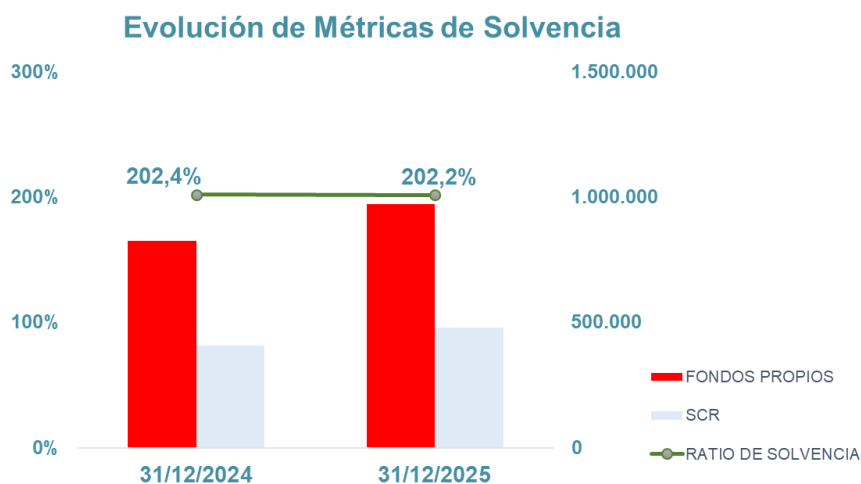
A 31 de diciembre de 2025 el ajuste en el SCR por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es de 87,5% frente al 91,9% a 31 de diciembre de 2024. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

Principales Métricas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2025 es del 202,2%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 491.144 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 216.321 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 755.535 miles de euros.

El siguiente cuadro compara las métricas en los años 2025 y 2024:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)		
FONDOS PROPIOS	971.856	824.992
SCR	480.712	407.521
RATIO DE SOLVENCIA	202,2%	202,4%



(Expresado en miles de euros)

E.1 Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. Su detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)				
Capital Social Ordinario Desembolsado	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
Prima de Emisión Desembolsada			384.346	384.346
Reserva de Conciliación			507.307	360.443
Creditos Fiscales			0	0
Pasivos Subordinados Desembolsados			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			971.856	824.992

(Expresado en miles de euros)

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación a 31/12/2025 es de 507.307 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

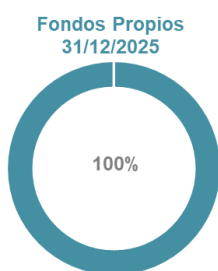
Exceso de activos respecto a pasivos	946.856
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC (*)	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-439.549
<i>Capital Social</i>	-55.202
<i>Prima de Emisión</i>	-384.346
<i>Dividendos, distribuciones y costes previsibles</i>	0
<i>Crédito Fiscal</i>	0
Reserva de Conciliación	507.307

(Expresado en miles de euros)

(*) FDL = Fondos de Disponibilidad Limitada ; CSAC = Cartera Sujeta a Ajuste por Casamiento

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2025	31/12/2024	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Tier 1	971.856	824.992	146.864
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
TOTAL	971.856	824.992	146.864

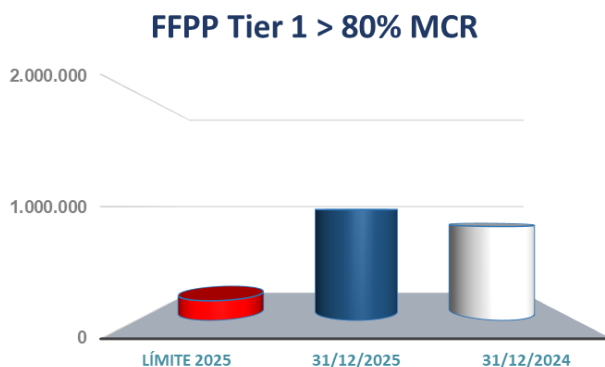
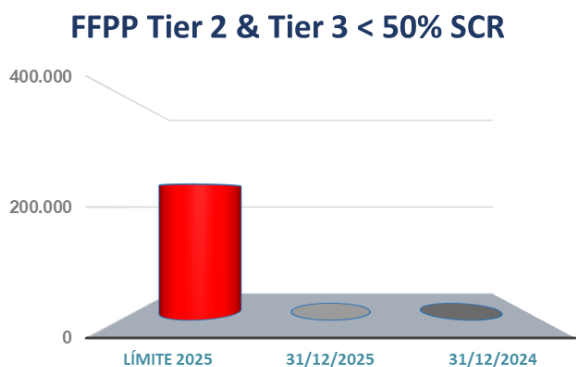
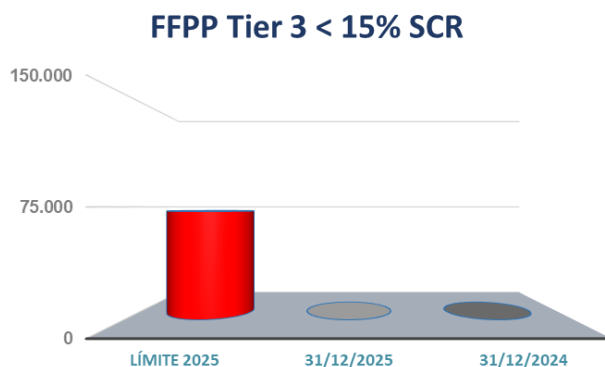
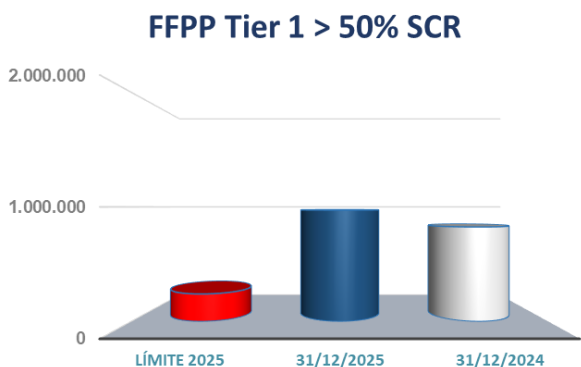


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. La Entidad no dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE 2025	31/12/2025	31/12/2024
Expresado en millones de euros			
Tier 1 mínimo 50% SCR	240.356	971.856	824.992
Tier 3 máximo 15% SCR	72.107	0	0
Tier 2 & Tier 3 máximo 50% SCR	240.356	0	0
Tier 1 sobre MCR mínimo 80% MCR	173.056	971.856	824.992

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios:



Por último, cabe decir que la Entidad no dispone de Fondos Propios complementarios.

Dividendos

En el año 2025 la Compañía desembolsó 399.642 miles de euros en concepto de dividendos, de los cuales 350.000 miles de euros ya se contemplaban en la reserva de conciliación y en el Ratio de Solvencia a 31/12/2024.

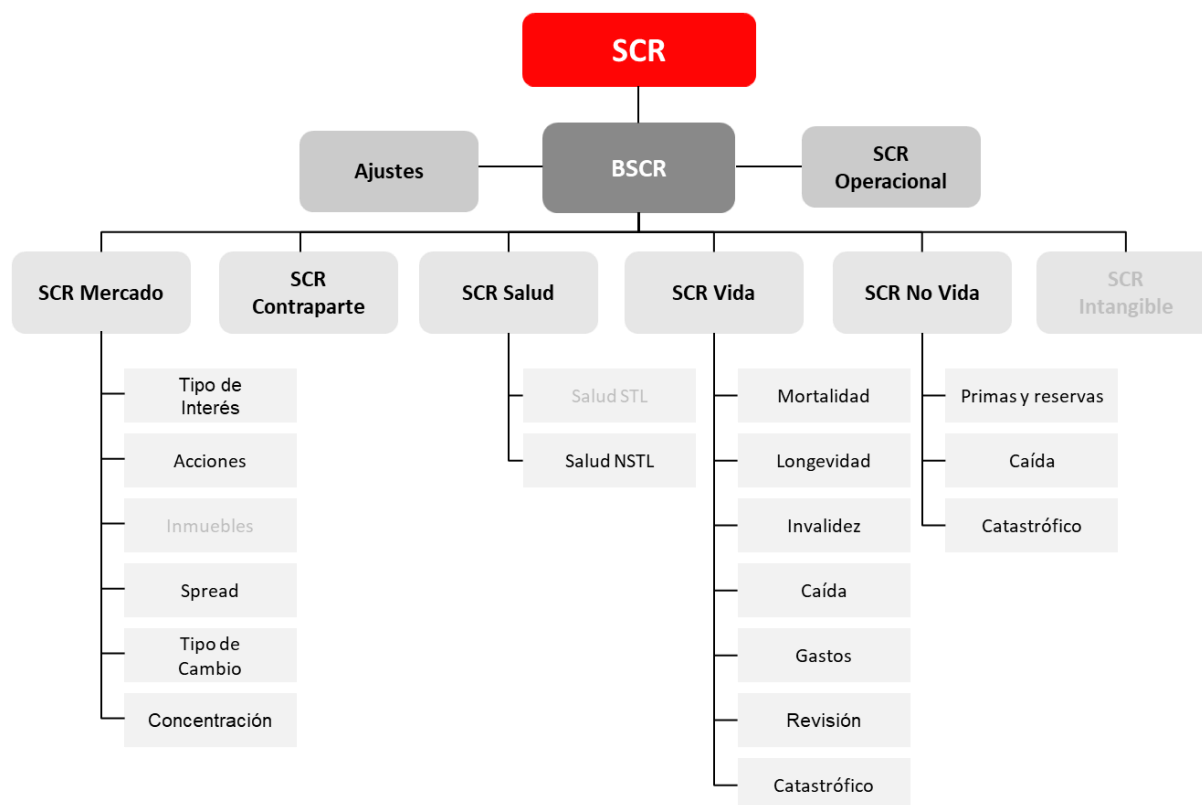
Elementos deducidos de los Fondos Propios

A 31 de diciembre de 2025 la deducción de Fondos Propios por la aplicación del Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35 es de 0.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año, con un nivel de confianza del 99,5%. Santander Seguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del SCR se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

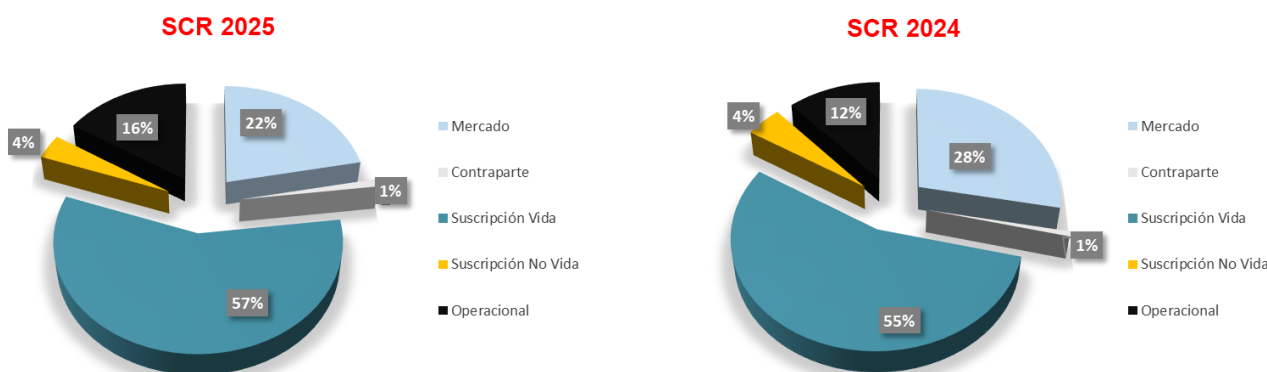
Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de Vida.

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

La distribución del SCR a cierre de 2025 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, es la siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	105.027	114.076
Contraparte	5.470	2.928
Suscripción Vida	276.186	223.674
Suscripción No Vida	17.484	18.269
Suscripción Salud	368	1.827
Intangibles	0	0
BSCR	404.535	360.773
Operacional	76.178	46.748
SCR TOTAL	480.712	407.521



Santander Seguros ha incrementado su posición de capital en el año 2025 un 18%, siendo las variaciones más relevantes las siguientes:

- **Menor Riesgo de Mercado:** disminuye el SCR de Concentración un 18% y el SCR de Spread un 29%.
- **El SCR de Suscripción Vida** se incrementa un 23% fundamentalmente por el mayor SCR de Caídas.
- **Disminución del SCR de Suscripción de No Vida** principalmente por la actualización del riesgo catastrófico de incendios.
- **Incremento del SCR Operacional** por el mayor volumen de primas en el negocio de rentas.
- **Mayor posición de Tesorería** que aumenta el SCR de Contraparte.
- **Menor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT)**, 87,5% frente a 91,9% aplicado en 2024.

El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “*stand-alone*” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	207.946	224.430
Contraparte	21.261	11.390
Suscripción Vida	417.620	357.049
Suscripción Salud	1.669	7.779
Suscripción No Vida	55.406	57.536
Total Stand Alone	703.902	658.183
Diversificación	-155.456	-160.146
BSCR	548.446	498.037
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	103.278	64.534
Ajuste Impuestos diferidos	-171.011	-155.050
TOTAL	480.712	407.521

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 8.000 miles de euros.

Los datos de la Compañía relativos al MCR son los siguientes:

MCR	31/12/2025	31/12/2024
(Expresado en miles de euros)		
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	216.321	183.384
Capital Mínimo Obligatorio combinado	216.321	183.384
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	8.000	8.000
Capital Mínimo Obligatorio lineal	346.396	335.631
Capital de Solvencia Obligatorio	480.712	407.521
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	216.321	183.384
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	120.178	101.880

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.

La Compañía no utiliza actualmente modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2025.

F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Balance sheet

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2025

Period: Anual

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.02.01

Balance Sheet

		Solvency II value C0010	Solvency II value C0010
Assets			
Goodwill	R0010		
Deferred acquisition costs	R0020		
Intangible assets	R0030	0	
Deferred tax assets	R0040	409.687	
Pension benefit surplus	R0050	0	
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0	
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	14.625.777	
Property (other than for own use)	R0080	0	
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	320.555	
Equities	R0100	0	
Equities - listed	R0110	0	
Equities - unlisted	R0120	0	
Bonds	R0130	13.055.741	
Government Bonds	R0140	12.529.533	
Corporate Bonds	R0150	526.207	
Structured notes	R0160	0	
Collateralised securities	R0170	0	
Collective Investments Undertakings	R0180	16.032	
Derivatives	R0190	422.493	
Deposits other than cash equivalents	R0200	810.957	
Other investments	R0210	0	
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	2.490.053	
Loans and mortgages	R0230	63	
Loans on policies	R0240	0	
Loans and mortgages to individuals	R0250	63	
Other loans and mortgages	R0260	0	
Reinsurance recoverables from:	R0270	46.941	
Non-life and health similar to non-life	R0280	6.641	
Non-life excluding health	R0290	0	
Health similar to non-life	R0300	6.641	
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	40.299	
Health similar to life	R0320	0	
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	40.299	
Life index-linked and unit-linked	R0340	0	
Deposits to cedants	R0350	1.976	
Insurance and intermediaries receivables	R0360	7.979	
Reinsurance receivables	R0370	3.925	
Receivables (trade, not insurance)	R0380	1.915	
Own shares (held directly)	R0390	0	
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0	
Cash and cash equivalents	R0410	321.021	
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	45.116	
Total assets	R0500	17.954.454	
Liabilities			
Technical provisions - non-life	R0510	8.057	
Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	1.302	
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0	
Best Estimate	R0540	1.281	
Risk margin	R0550	21	
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	6.754	
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0	
Best Estimate	R0580	6.645	
Risk margin	R0590	110	
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	13.158.446	
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	0	
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0	
Best estimate	R0630	0	
Risk margin	R0640	0	
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	13.158.446	
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0	
Best Estimate	R0670	12.944.227	
Risk margin	R0680	214.219	
Technical provisions - index-linked and unit-linked	R0690	2.490.053	
Technical provisions calculated as a whole	R0700	2.490.053	
Best Estimate	R0710	0	
Risk margin	R0720	0	
Other technical provisions	R0730		
Contingent liabilities	R0740	0	
Provisions other than technical provisions	R0750	1.101	
Pension benefit obligations	R0760	0	
Deposits from reinsurers	R0770	0	
Deferred tax liabilities	R0780	456.997	
Derivatives	R0790	363.828	
Debts owed to credit institutions	R0800	0	
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	0	
Insurance & intermediaries payables	R0820	457.180	
Reinsurance payables	R0830	5.478	
Payables (trade, not insurance)	R0840	41.459	
Subordinated liabilities	R0850	25.000	
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0	
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000	
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0	
Total liabilities	R0900	17.007.598	
Excess of assets over liabilities	R1000	946.856	

Premiums, claims and expenses by country

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2025

Period: Anual

Category: Solvency II: Statutory Account

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.04.05.21

Home country: Non-life insurance and reinsurance obligations

		Home country	+
		C0010	
		Spain (ES)	
R0010			
Premiums written (gross)			
Gross Written Premium (direct)	R0020	32.490	
Gross Written Premium (proportional reinsurance)	R0021	0	
Gross Written Premium (non-proportional reinsurance)	R0022	0	
Premiums earned (gross)			
Gross Earned Premium (direct)	R0030	32.307	
Gross Earned Premium (proportional reinsurance)	R0031	0	
Gross Earned Premium (non-proportional reinsurance)	R0032	0	
Claims incurred (gross)			
Claims incurred (direct)	R0040	5.390	
Claims incurred (proportional reinsurance)	R0041	0	
Claims incurred (non-proportional reinsurance)	R0042	0	
Expenses incurred (gross)			
Gross Expenses Incurred (direct)	R0050	8.329	
Gross Expenses Incurred (proportional reinsurance)	R0051	0	
Gross Expenses Incurred (non-proportional reinsurance)	R0052	0	

Home country: Life insurance and reinsurance obligations

		Home country	+
		C0030	
		Spain (ES)	
R1010			
Gross Written Premium	R1020	2.149.963	
Gross Earned Premium	R1030	2.153.945	
Claims incurred	R1040	1.450.644	
Gross Expenses Incurred	R1050	109.367	

Premiums, claims and expenses by line of business

Entity: SSR-MPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPANIA SEGUROS S.A.
 Scenario: 2025
 Period: Annual
 Category: Solvency II - Statutory Account
 Currency: EUR-EUR
 EIOPAQRT: S.05.01

Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)										Line of Business for: accepted non-proportional reinsurance				Total	
	Medical expense insurance C010	Income protection insurance C020	Workers' compensation insurance C030	Motor vehicle liability insurance C040	Other motor insurance C050	Marine, aviation and transport insurance C060	Fire and other damage to property insurance C070	General liability insurance C080	Credit and suretyship insurance C090	Legal expenses insurance C100	Assistance C110	Miscellaneous financial loss C120	Health C130	Casualty C140		Marine, aviation, transport C150
Premiums written																
Gross- Direct Business	R010	1,66	22,840				7,933				270					
Proportional reinsurance accepted	R010	0	0				0				0					
Gross- Non-proportional reinsurance accepted	R030	1,570	22,767				470				77					
Reinsurers' share	R030															
Net	R0200	76	-127				7,463				193					
Premiums earned																
Gross- Direct Business	R0710	1,999	22,048				7,980				280					
Proportional reinsurance accepted	R0720	0	0				0				0					
Gross- Non-proportional reinsurance accepted	R0730	1,853	22,252				470				77					
Reinsurers' share	R0740															
Net	R0600	146	-204				7,509				203					
Claims incurred																
Gross- Direct Business	R0510	33	5,095				206				0					
Proportional reinsurance accepted	R0520	0	0				0				0					
Gross- Non-proportional reinsurance accepted	R0530	0	3,041				0				0					
Reinsurers' share	R0540	-10														
Net	R0400	134	2,051				266				0					
Expenses incurred	R0550	-479	-51				51				7					
Balance - other technical expenses/income	R1210															
Total technical expenses	R1300															

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations				Total
	Health insurance C0210	Insurance with profit participation C0220	Indexed and unlinked insurance C0230	Other life insurance C0240	Reserves stemming from non-life insurance contracts and contracts C0250	Reserves stemming from non-life insurance contracts and contracts C0260	Health reinsurance C0270	Life reinsurance C0280	C0300		
Premiums written											
Gross	R1410	184,263	227,982	1,737,718							2,149,983
Reinsurers' share	R1420	0	0	102,550							102,550
Net	R1500	184,263	227,982	1,635,168							2,047,413
Premiums earned											
Gross	R1510	184,263	227,982	1,741,700							2,153,945
Reinsurers' share	R1520	0	0	108,890							108,890
Net	R1600	184,263	227,982	1,632,810							2,045,055
Claims incurred											
Gross	R1610	425,676	205,920	819,049							1,450,644
Reinsurers' share	R1620	0	0	23,369							23,369
Net	R1700	425,676	205,920	795,680							1,427,275
Expenses incurred	R1900	6,674	6,503	61,748							74,925
Balance - other technical expenses/income	R2510										492
Total technical expenses	R2600										75,417
Total amount of surrenders	R2700	311,584	91,657	954,439							502,680

Life and Health SLT Technical Provisions

Entity: SSR-AMPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA S.A

Scenario: 2025

Period: Annual

Category: Default Original Amount

Currency: EUR - EUR

ECOPA QRT: S:12.01

Life and Health SLT Technical Provisions

	Insurance with profit participation	Index-linked and unlinked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relations	Accepted reinsurance	Total value other than health insurance, including Unit-Linked	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relations health	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts with options or guarantees		Contracts with options or guarantees					Contracts with options or guarantees				
		C0030	C0040	C0060	C0070				C0080	C0160			
R0010	2,490,053							2,490,053					0
Technical provisions calculated as a whole													
R0020								0					0
Total Recoverables from reinsurers SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole													
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
R0030	2,572,219				10,370,650			1,358	12,944,227				0
Gross Best Estimate													
R0080	7,674				32,625			40,249					0
Total Recoverables from reinsurers SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default													
R0090	2,864,544				10,338,025			1,358	12,903,927				0
Best estimate minus recoverables from reinsurers SPV and Finite Re - total													
R0100	53,589	0			160,622			29	214,219				0
Risk Margin													
R0200	2,625,737				10,531,272			1,386	15,648,499				0
Technical provisions - total													

Non - life Technical Provisions

Entity: SSR:MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS.COMPAÑIA ASEGURADORAS.A.
 Scenario: 2025
 Period: Anual
 Category: Default.Original Amount
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S:17.01

Non - life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance					Total Non-Life obligations
	Medical expense insurance C0020	Income protection insurance C0030	Workers' compensation insurance C0040	Motor vehicle liability insurance C0050	Other motor insurance C0060	Marine, aviation and transport insurance C0070	Fire and other damage to property insurance C0080	General liability insurance C0090	Credit and suretyship insurance C0100	Legal expenses insurance C0110	Assistance C0120	Miscellaneous financial loss C0130	Non-proportional health reinsurance C0140	Non-proportional casualty reinsurance C0150	Non-proportional marine, aviation and reinsurance C0160	Non-proportional property reinsurance C0170	
R0010																	0
Total Recoverables from reinsurance (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole																	0
R0050																	0
RM																	
Best estimate																	
Premium provisions	102	6.395				1.248											7.745
Gross																	
Total recoverable from reinsurance (SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	101	6.394				1.248											6.485
R0140																	6.485
Net Best Estimate of Premium Provisions	1	1				1.248											1.251
R0150																	1.251
Claims provisions	137	11				32											181
Gross																	
Total recoverable from reinsurance (SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	136	11				32											147
R0240																	147
Net Best Estimate of Claims Provisions	239	6.406				1.281											34
R0250																	34
Total Best estimate - gross	2	2				1.281											7.936
R0260																	7.936
Risk margin	4	106				21											1.284
R0280																	1.284
Technical provisions - total	243	6.512				1.302											131
R0320																	131
Recoverable from reinsurance contracts (PV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	236	6.405				1.302											8.057
R0330																	8.057
Technical provisions minus recoverables from reinsurance (SPV and Finite Re - total	6	106				1.302											6.641
R0340																	6.641
																	1.415

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANÍA ASEGURADORA,S.A.
 Scenario: 2025
 Period: Anual
 Currency: EUR - EUR
 Category: Default Original Amount
 1 - Accident year
 EIOPA QRT: S.19.01

Non-life insurance claims

		Development year											In Current year	Sum of years (cumulative)	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
Gross Claims Paid (non-cumulative)															
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110			
Prior	R0100												R0100	C0170	C0180
2016	R0160	895	1.358	280	111	27	14	6	0	0	0	1	R0160	1	22.663
2017	R0170	1.044	1.679	433	32	50	7	10	8	0			R0170	0	2.691
2018	R0180	1.459	1.893	169	46	8	26	5	0				R0180		3.263
2019	R0190	1.227	1.360	219	62	27	23	0					R0190		3.607
2020	R0200	4.575	2.976	311	53	12	10						R0200	10	2.917
2021	R0210	871	1.112	113	12	25							R0210	25	7.937
2022	R0220	853	1.420	158	25								R0220	25	2.133
2023	R0230	1.107	1.763	209									R0230	209	2.456
2024	R0240	1.688	1.879										R0240	1.879	3.079
2025	R0250	1.253											R0250	1.253	3.567
												Total	R0260	3.400	57.461

		Development year											Year end (discounted data)	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions														
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300		
Prior	R0100												R0100	C0360
2016	R0160												R0160	1
2017	R0170												R0170	0
2018	R0180												R0180	0
2019	R0190												R0190	1
2020	R0200						2		1				R0200	2
2021	R0210												R0210	2
2022	R0220				126								R0220	126
2023	R0230				11								R0230	11
2024	R0240		18										R0240	18
2025	R0250	19											R0250	19
												Total	R0260	181

Impact of long term guarantees measures and transitionals

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2025

Period: Annual

Category: Default Original Amount

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	15.656.555			15.908	348.727
Basic own funds	R0020	971.856			-11.014	-244.109
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	971.856			-11.014	-244.109
Solvency Capital Requirement	R0090	480.712			-2.408	-45.374
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	971.856			-11.014	-306.138
Minimum Capital Requirement	R0110	216.321			-1.084	-20.418

Own funds

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2025

Period: Annual

Category: Default Original Amount

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.23.01

Own funds

		Total C0010	Tier 1 - unrestricted C0020	Tier 1 - restricted C0030	Tier 2 C0040	Tier 3 C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	507.307	507.307			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	971.856	946.856	25.000		
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	971.856	946.856	25.000		
Total available own funds to meet the MCR	R0510	971.856	946.856	25.000		
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	971.856	946.856	25.000		
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	971.856	946.856	25.000		
SCR	R0580	480.712				
MCR	R0600	216.321				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	202,17%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	449,27%				

		Value C0060
Reconciliation reserve		
Excess of assets over liabilities	R0700	946.856
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	
Other basic own fund items	R0730	439.549
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring-fenced funds	R0740	
Reconciliation reserve	R0760	507.307
Expected profits		
Expected profits included in future premiums (EPPF) - Life Business	R0770	25.826
Expected profits included in future premiums (EPPF) - Non-life business	R0780	
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	25.826

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2025
 Period: Annual
 Category: Solvency II: Solo Purpose
 Currency: EUR - EUR
 EIOPAQRT: S.25.01

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
		C0110	C0090	C0120
Market risk	R0010	207,946		
Counterparty default risk	R0020	21,261		
Life underwriting risk	R0030	417,620		
Health underwriting risk	R0040	1,668		
Non-life underwriting risk	R0050	59,406		
Diversification	R0060	-159,456		
Intangible asset risk	R0070	0		
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	548,446		

Calculation of Solvency Capital Requirement

		C0100
Operational risk	R0130	103,278
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-171,011
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	480,712
Capital add-ons already set	R0210	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type a	R0211	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type b	R0212	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type c	R0213	
of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type d	R0214	
Consolidated Group SCR	R0220	480,712
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module		
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	163,336
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring-fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	317,376
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	

Approach to tax rate

		Yes/No
		C0109
Approach based on average tax rate	R0590	2 - No

Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes

		LAC DT
		C0130
LAC DT	R0640	-171,011
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650	0
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660	-171,011
LAC DT justified by carry back, current year	R0670	0
LAC DT justified by carry back, future years	R0680	0
Maximum LAC DT	R0690	-195,517

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity - Public Disclosure

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2025

Period: Anual

Category: Solvency II: Solo Purpose

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.28.02

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities C0010	Life activities C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	3.887	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020		1.999		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030		35.027		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	1.281	7.980		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	1	93		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			2.542.559	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			23.344	
Index-linked and unlinked insurance obligations	R0230			2.490.053	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			10.338.025	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				21.599.132

		Non-life activities C0070	Life activities C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		342.509

Overall MCR calculation

		C0130
Linear MCR	R0300	346.396
SCR	R0310	480.712
MCR cap	R0320	216.321
MCR floor	R0330	120.178
Combined MCR	R0340	216.321
Absolute floor of the MCR	R0350	8.000
Minimum Capital Requirement	R0400	216.321

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities	Life activities
		C0140	C0150
Notional linear MCR	R0500	3.887	342.509
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	5.394	475.319
Notional MCR cap	R0520	2.427	213.893
Notional MCR floor	R0530	1.348	118.830
Notional Combined MCR	R0540	2.427	213.893
Absolute floor of the notional MCR	R0550	4.000	4.000
Notional MCR	R0560	2.427	213.893

G GOBIERNO DEL INFORME

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento, Asesoría Jurídica y Área de Control Interno.

DILIGENCIA

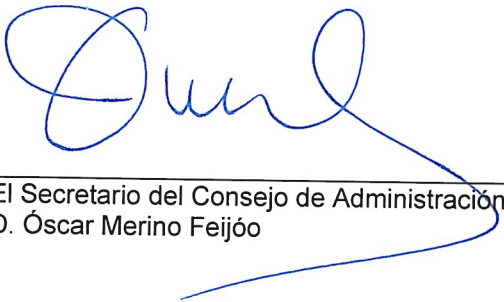
D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad" o la "Sociedad"), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 26 de marzo de 2026, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), correspondiente al ejercicio 2025 y que consta de 93 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto a la presente diligencia.

Asimismo, se hace constar que, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2026, los miembros del Consejo de Administración, aprobaron, por unanimidad, la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, con carácter previo, a la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2025.

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.



El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo

Yo, Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad" o la "Sociedad"), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 26 de marzo de 2026, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), correspondiente al ejercicio 2025, en los términos que constan en la documentación que ha sido puesta previamente a disposición del Consejo. Asimismo, se hace constar que se ha informado previa y favorablemente por la Comisión de Auditoría en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2026.

Asimismo, se hace constar que, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2026, los miembros del Consejo de Administración, presentes y representados, aprobaron, por unanimidad, la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, con carácter previo, a la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2025.

En virtud de lo anterior, se solicita al señor Secretario que expida, con el Vº Bº de la Presidenta del Consejo de Administración, al efecto, diligencia certificando el presente acuerdo al objeto de acompañarla junto al informe a presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSyFP").

Y para que así conste, extiendo la presente Certificación, en Madrid, a 26 de marzo de 2026 con el VºBº de la Presidenta del Consejo de Administración.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Doña Alicia Muñoz Lombardía

SECRETARIO

Don Óscar Merino Feijóo

Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

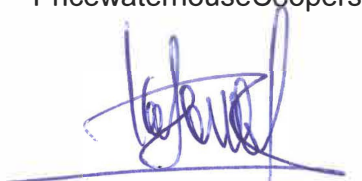
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

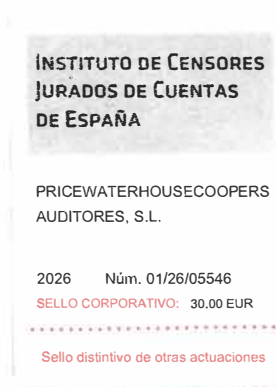
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

(NIF 30543955R)

7 de abril de 2026



Begoña Garea Cazorla

(Nº ROAC 22392, NIF 47715034Q)